

# **GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT) ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (EIR) UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE MURCIA (UDMSM)**

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

<b>Área de Salud/Gerencia de Área</b>	Región Murcia
<b>Unidad docente/especialidad</b>	UDMSM / Enfermería de Salud Mental (EIR)
<b>Tutores y Colaboradores Docentes (Col. Doc.) que han elaborado la GIFT (Miembros de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental de la UDMSM Región de Murcia)</b>	
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Vocal representante de:</b>
<i>Pujalte Martínez M<sup>a</sup> Luisa</i>	<b>Presidenta</b>
<i>Almela Bernal Joaquín</i>	<b>Repres. Gerencia SM.- H<sup>o</sup> R. A.</b>
<i>Aitziber García Martínez Estarrona</i>	<b>Col. Doc.- URA Cartagena</b>
<i>Banaclóig delgado cristina</i>	<b>Tutora.- CSM IJ Cartagena</b>
<i>Del Olmo Gracia Monserrat</i>	<b>Col. Doc.- CSM Ad. San Andrés</b>
<i>Gómez Rodríguez María Encarnación</i>	<b>Col. Doc. CSM A Molina del Segura</b>
<i>González Fajardo Ana Maravillas</i>	<b>Tutora.- UHB Morales Meseguer</b>
<i>Guerrero Pinto Rubén</i>	<b>Tutor- Unidad Rehabilitación Media Estancia H<sup>o</sup> R.A.</b>
<i>López García Ana Isabel /López Gallego Sandra</i>	<b>Tutora.- Unidad Rehabilitación comunitaria ETAC Murcia</b>
<i>López Martínez Dolores</i>	<b>Col. Doc.- CSM IJ san Andrés</b>
<i>Marian Pedreño Aznar</i>	<b>Tutora - CSM Cartagena</b>
<i>Martín Fernández F<sup>o</sup> Miguel</i>	<b>Col. Doc.- CSM IJ Molina del Segura</b>
<i>Martínez Rodríguez Ana Isabel</i>	<b>Col. Doc.- CSM Infante II (MU Este)</b>
<i>Ortiz Gimenez M<sup>a</sup> Angeles</i>	<b>Col. Doc.- CSM Infante</b>
<i>Salazar Navarro Elena</i>	<b>Tutora - HGU Reina Sofía</b>
<i>Sánchez Gómez Azahara</i>	<b>Tutora - HGU Santa Lucia Cartagena</b>
<i>Sánchez Iniesta Rosario</i>	<b>Col. Doc.- CAD Murcia</b>
<i>Sanllorente Portero Carmina</i>	<b>Col. Doc.- CSM Infante</b>
<i>Vanesa Santos Mayor</i>	<b>Tutora - Unidad Rehabilitación comunitaria Cartagena</b>
<i>Martínez Galera Cristina</i>	<b>EIR1</b>
<i>López Ortín María</i>	<b>EIR 2</b>
<b>Aprobado en comisión de docencia</b>	14 de octubre de-2010 13 de diciembre de 2012 19 de mayo de 2015 21 de febrero de 2017 4 de marzo de 2019
<b>Fecha última revisión</b>	Febrero 2019
<b>Fecha próxima revisión</b>	Febrero 2021
<b>Procedimiento difusión</b>	Pen-drive, espacio IDEA y de Formación Especializada (Web de murciasalud)
<b>Procedimiento entrega a los residentes</b>	A su llegada la Unidad, en formato digital (Pendrive)

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

## INDICE

<b>1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGION DE MURCIA Y LA DOCENCIA.....</b>	<b>5</b>
1.1 ESTRUCTURA DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS.....	5
1.2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y SUBCOMISIÓN DE ENFERMERÍA DE SM .....	5
1.2.1 <i>Composición de la comisión de docencia multiprofesional</i> .....	5
1.3 PLAZAS ACREDITADAS EIR .....	6
1.4 NÚMERO DE RESIDENTES POR ESPECIALIDAD/ ÁREA/ SERVICIO/DISPOSITIVO DOCENTE. ....	7
<b>2. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL .....</b>	<b>7</b>
2.1 DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	7
2.2 NORMATIVA. ....	7
2.3 REFERENCIAS AL PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD. ....	8
<b>3. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA .....</b>	<b>8</b>
3.1 PARTICULARIDADES DEL/DE LOS SERVICIOS ACREDITADOS DESDE UN PUNTO DE VISTA ASISTENCIAL. ....	8
3.2 DESDE UN PUNTO DE VISTA DOCENTE.....	10
3.2.1 <i>Recursos didácticos</i> .....	10
3.2.2 <i>Tutores</i> .....	10
3.2.3 <i>Colaboradores docentes</i> .....	12
3.2.4 <i>Relación con otras Unidades Docentes/Centros/Dispositivos</i> .....	12
<b>4. INFORMACION LOGÍSTICA.....</b>	<b>13</b>
4.1 PLAN ACOGIDA, DERECHOS Y DEBERES, TAQUILLAS,.....	13
<b>5. EVALUACIÓN FORMATIVA, ANUAL Y FINAL .....</b>	<b>14</b>
5.1 LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN EN LA UDM-SM DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	14
5.2.1 <i>Documento FE-E-08: Modelo de Curriculum Vitae del Residente y Autobaremo</i> .....	16
5.2.2 <i>Documento FE-E-13: Ficha de autoevaluación docente e investigadora</i> .....	18
<b>6. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EIR SALUD MENTAL .....</b>	<b>19</b>
6.1 OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA DE SM .....	19
6.1.2 <i>Dispositivos docentes acreditados para EIR SM</i> .....	20
6.1.3 <i>Cronograma de rotaciones y guardias/ atención continuada</i> .....	21
6.1.4 <i>Guardias/ atención continuada</i> .....	21
6.1.5 <i>Plan individual de la formación del residente (PIFR)</i> .....	22
6.2 ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA Y SUPERVISIÓN .....	23
6.2.1 <i>El papel del tutor</i> .....	23
6.3 METODOLOGÍA, MODELOS, TÉCNICAS..., EN LA UDMSM .....	23
6.3.1 <i>Programación de la formación teórica</i> .....	24
6.3.2 <i>Formación teórica común y transversal a todos los residentes de la UDMSM</i> .....	25
6.3.3 <i>Programación de la formación teórica específicos para enfermería de salud mental</i> .....	25
6.4 MODULO DE INVESTIGACIÓN.....	25
6.4.1 <i>Actividades científicas y de investigación</i> .....	27
6.4.2 <i>Documento FE_E_13_Registro presentación Sesiones Clínicas</i> .....	29
6.5 PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN .....	30
<b>7. TRAYECTO FORMATIVO POR AÑO DE RESIDENCIA.....</b>	<b>31</b>

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

7.1. TRAYECTO FORMATIVO PARA R1. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA. ....	31
7.2. TRAYECTO FORMATIVO PARA R2. ÁREA I. HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA .....	39
7.3. TRAYECTO FORMATIVO PARA R1. ÁREA II. COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DE ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA. ....	46
7.4. TRAYECTO FORMATIVO PARA R2. ÁREA II. COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO SANTA MARÍA DE ROSELL / SANTA LUCIA DE CARTAGENA. ....	54
7.5. TRAYECTO FORMATIVO PARA R1. ÁREA III. HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ. ....	61
7.6. TRAYECTO FORMATIVO PARA R2. ÁREA III. HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ. ....	69
7.7. TRAYECTO FORMATIVO PARA R1. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER. ....	76
7.8. TRAYECTO FORMATIVO PARA R2. ÁREA VI. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO JOSÉ MARÍA MORALES MESEGUER. ....	84
7.9. TRAYECTO FORMATIVO PARA R1. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA. ....	91
7.10. TRAYECTO FORMATIVO PARA R2. ÁREA VII. HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA .....	99
<b>9 LISTADO DE COLABORADORES DOCENTES .....</b>	<b>105</b>
<b>10 BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>110</b>
<b>ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENTES SM.....</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO 2: LINEAS DE INVESTIGACIÓN POR DISPOSITIVOS .....</b>	<b>112</b>

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

## **1. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA REGION DE MURCIA Y LA DOCENCIA**

### **1.1 Estructura de la jefatura de estudios.**

Para el adecuado desempeño de las actividades de formación sanitaria especializada se dispone de la siguiente estructura organizativa:

1. Órganos colegiados:
  1. Comisión de docencia multiprofesional
  2. Tres subcomisiones, una por cada especialidad:
    - Subcomisión de Psiquiatría
    - Subcomisión de Enfermería de Salud Mental
    - Subcomisión de Psicología Clínica
2. Órganos/figuras docentes unipersonales:
  - El jefe de estudios
  - Tres coordinadores, uno por cada programa formativo de especialidad
  - El tutor
  - El colaborador docente

### **1.2 Composición de la comisión de docencia y subcomisión de enfermería de SM**

#### **1.2.1 Composición de la comisión de docencia multiprofesional**

- Un Presidente/a, o Jefe/a de Estudios de la UDMSM de la formación especializada, función que llevará a cabo el coordinador/a de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación de Salud Mental
- Tres vocales correspondientes a las presidentes/as de las tres subcomisiones y vicepresidentes de la CDM.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psiquiatría.
- Tres vocales en representación de la Subcomisión de Psicología Clínica.
- Seis vocales en representación de los especialistas en formación. Tres MIR de psiquiatría, dos PIR, y un EIR. Elegidos de entre los residentes/as de cada especialidad.
- Un vocal de cada promoción de las tres especialidades sin representación en la CDMSM, con voz pero sin voto
- Un representante de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
- Un Secretario/a, personal de servicios administrativos de la Gerencia de Salud Mental

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

*1.2.2 Composición de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental*

Vocal	Lugar de trabajo	Apellidos y nombre
<b>Presidenta</b>	UDMSM	Pujalte Martínez M <sup>a</sup> Luisa
<b>Repres Entidad Titular</b>	H <sup>o</sup> R. A.	Almela Bernal Joaquín
<b>Col. Doc</b>	URA Cartagena	Aitziber García Martínez Estarrona
<b>Tutora</b>	CSM IJ Cartagena	Banacloig delgado cristina
<b>Col. Doc</b>	CSM Ad. San Andrés	Del Olmo Gracia Monserrat
<b>Col. Doc.</b>	CSM A Molina del Segura	Gómez Rodríguez María Encarnación
<b>Tutor</b>	UPA HGU Morales Meseguer	González Fajardo Ana Maravillas
<b>Tutor</b>	Unidad Rehabilitación Media Estancia H <sup>o</sup> R.A.	Guerrero Pinto Rubén
<b>Tutora</b>	RHB – ETAC Murcia	López García Ana Isabel /López Gallego Sandra
<b>Col. Doc.</b>	CSM IJ san Andrés	López Martínez Dolores
<b>Tutora</b>	CSM Cartagena	Marian Pedreño Aznar
<b>Col. Doc.</b>	CSM IJ Molina del Segura	Martín Fernández F <sup>o</sup> Miguel
<b>Col. Doc.-</b>	CSM Infante II (MU Este)	Martínez Rodríguez Ana Isabel
<b>Col. Doc.-</b>	CSM Infante	Ortiz Gimenez M <sup>a</sup> Angeles
<b>Tutora</b>	HGU Reina Sofía	Salazar Navarro Elena
<b>Col. Doc.-</b>	HGU santa Lucia Cartagena	Sánchez Gómez Azahara
<b>Col. Doc.-</b>	CAD Murcia	Sánchez Iniesta Rosario
<b>Col. Doc.-</b>	CSM Infante	Sanllorente Portero Carmina
<b>Tutora</b>	TAC Cartagena	Vanesa Santos Mayor
<b>EIR 1</b>	Área VII	Martínez Galera Cristina
<b>EIR2</b>	Área VII	López Ortín María

**1.3 Plazas acreditadas EIR**

Las plazas acreditadas para enfermería de salud mental de la UDMSM hasta el 2014 fueron 10 y en 2015 se redujeron a 7

- Plazas ofertadas a fecha 2012, 8 EIR/ año.	- Plazas ofertadas a fecha 2017, 5 EIR/ año.
- Plazas ofertadas a fecha 2013, 8 EIR/ año.	- Plazas ofertadas a fecha 2018, 5 EIR/ año.
- Plazas ofertadas a fecha 2014, 7 EIR/ año.	- Plazas ofertadas a fecha 2018, 5 EIR/ año.
- Plazas ofertadas a fecha 2015, 7 EIR/ año.	- Plazas ofertadas a fecha 2019, 5 EIR/ año.
- Plazas ofertadas a fecha 2016, 6 EIR/ año.	

PLAZAS OFERTADAS ÁREA/ AÑO y Áreas Docentes					
	Área I: HCUV Arrixaca	Área II: HGU S.Lucia- Cartagena	Área VI: HGU Morales Meseguer	Área VII: HGU Reina Sofía	TOTAL
<b>2015</b>	2	2	1	2	7
<b>2016</b>	1	2	1	2	6
<b>2017</b>	-	2	1	2	5
<b>2018</b>	-	2	1	2	5
<b>2019</b>	-	2	1	2	5

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**1.4 Número de residentes por especialidad/ Área/ servicio/dispositivo docente.**

Tabla 1: Plazas acreditadas en la UDMSM Región de Murcia por especialidad desde 2014.

Acreditadas			
Áreas Docentes	Nº MIR Psiquiatría	Nº PIR	Nº EIR de SM
Área I: HCUV Arrixaca	2	-	2
Área II: HGU Santa Lucía Cartagena	1	1	2
Área VI: HGU Morales Meseguer	1	1	1
Área VII: HGU Reina Sofía	3	2	2
<b>Total Residentes</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

**2. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL**

**2.1 Definición de la especialidad.**

El POE denomina la especialidad como: **Enfermería de Salud Mental** y define a la enfermera especialista en salud mental como el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería especializados llevados a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El nuevo programa marca una duración de la especialidad de 2 años y requiere una formación previa de: Diplomado/ Graduado Universitario en Enfermería.

En esta GIFT, al igual que se recoge en el POE de enfermería de salud mental, usa el término «enfermera» (de la misma manera que lo utiliza el Consejo Internacional de Enfermeras –CIE–), e incluye a todas las personas, mujeres y hombres, que están en posesión del título de Diplomado/a o Graduado de Enfermería que habilitan en nuestro país para el ejercicio de la profesión, utilizando el género femenino para referirse a estas/os profesionales.

De igual forma, cuando se utiliza el término «residente» se refiere a todas las enfermeras/os que están realizando la Especialidad de Enfermería de Salud Mental.

**2.2 Normativa.**

La Especialidad de Enfermería de Salud Mental se desarrolla al amparo de lo previsto en el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, y regulada según el *Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero*, donde se estructura la formación de salud mental en Unidades Docentes Multiprofesionales, reforzando la necesidad del trabajo en equipo, en el que cada profesional desarrolla las

### *Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental Región de Murcia*

competencias específicas de su disciplina a la vez que requiere el manejo de un conjunto de competencias de carácter transversal que justifica la necesidad de una formación especializada de todos los miembros del equipo.

#### **2.3 Referencias al Programa oficial de la especialidad.**

El desarrollo científico-técnico de las ciencias de la salud, hace que las especialidades sanitarias sean una necesidad, a la que los poderes públicos tienen que dar respuesta regulando su puesta en funcionamiento y actualización.

La especialidad de Enfermería Psiquiátrica se inició en los años setenta y fue a partir de 1998 cuando se convocó por primera vez plazas para la formación de enfermeras de salud mental vía residencia, en la actualidad vinculada a la nueva formación universitaria de Grado en Enfermería.

El actual programa Oficial de la Especialidad (POE de mayo de 2011) tiene en cuenta la modificación del concepto de salud entendida no como un fin en sí misma, sino como parte integrante del desarrollo personal, lo que obliga a un nuevo enfoque de la atención centrada en el individuo sano y/o enfermo, en la familia y en la comunidad, incluyendo, asimismo, los conceptos de prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

El conocimiento y la valoración de los cambios, junto a la especificidad en la atención a los problemas de salud mental, y a la demanda social, justifica la formación de enfermeras especialistas en salud mental que favorezca la mejora de la calidad de los cuidados ofrecidos por el equipo, en los diferentes niveles de atención.

El perfil competencial de la enfermera especialista en salud mental determina que al concluir su programa formativo, esta capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada, el trabajo de la enfermera especialista de salud mental conjuga una doble perspectiva en el ámbito del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales, esto la capacita para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno.

Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental estará capacitada en:

- Competencias asistenciales
- Competencias docentes
- Competencias investigadoras
- Competencias de gestión
- De forma transversal la adquisición o desarrollo de actitudes y/o valores propios de la actividad profesional

### **3. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA**

#### **3.1 Particularidades del/de los servicios acreditados desde un punto de vista asistencial.**

Para la organización de las rotaciones asistenciales, los recursos asistenciales de salud mental disponibles se han estructurado en zonas/ Áreas Docentes, denominadas según el hospital de referencia y que incluyen los recursos específicos de cada área sanitaria (Hospitalarios, Comunitarios y Rehabilitadores). Por otro lado, se incluyen aquellos recursos que son de ámbito regional y que por tanto, son considerados comunes a todas las áreas. Estos recursos están a disposición de todos los residentes de Salud Mental, independientemente del área docente a la que pertenezcan. Este modelo organizativo por zonas docentes vinculadas a los hospitales de

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

referencia permite incrementar y optimizar la capacidad docente de la región sin mermar la calidad de la formación ofertada.

	Área I	Área II	Área III	Área VI	Área VII
Unidad/Centro / Salud Mental Comunitario (Adultos)	- CSM Alcantarilla - CSM San Andrés	- CSM Cartagena	CSM Lorca	- CSM Morales Meseguer - CSM Molina de Segura	- CSM Infante - CSM Infante (MU Este)
Unidad de Hospitalización Breve Adultos.	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia -Hospital Román Alberca	- Servicio de Psiquiatría. H. G. Universitario Santa Lucía. Cartagena	- Servicio de Psiquiatría del H.G. Universitario Rafael Méndez Lorca	- Servicio de Psiquiatría del H.G. Universitario Morales Meseguer de Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H. G. Universitario Reina Sofía Murcia
Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia	- Servicio de Psiquiatría del H.C.U. Virgen de la Arrixaca Murcia
Rehabilitación  Programa de Trastornos Límites de Personalidad	- Unidad de Rehabilitación de adultos de San Andrés - TAC Murcia	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de Cartagena - TAC Cartagena	- Unidad de Rehabilitación de Adultos de Lorca - TAC Lorca	- Unidad de Rehabilitación de adultos de San Andrés - TAC Murcia	- Unidad de Rehabilitación de adultos de San Andrés - TAC Murcia
	- U. Regional de Media/ Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca)	- U. Regional de Media/ Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca)	- U. Regional de Media/ Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca)	- U. Regional de Media/ Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca)	- U. Regional de Media/ Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer (H. Román Alberca)
	-Hospital de Día Francisco Román. Programa de Trastorno Límite de la Personalidad	Hospital de Día Francisco Román. Programa de Trastorno Límite de la Personalidad	Hospital de Día Francisco Román. Programa de Trastorno Límite de la Personalidad	Hospital de Día Francisco Román. Programa de Trastorno Límite de la Personalidad	Hospital de Día Francisco Román. Programa de Trastorno Límite de la Personalidad
Unidad/Centro/ Equipo Salud Mental Infanto-Juvenil	- CSM Infanto-Juvenil San Andrés	- CSM Infanto-Juvenil Cartagena	- CSM Infanto-Juvenil Lorca	- CSM Infanto-Juvenil Molina de Segura	- CSM Infanto-Juvenil San Andrés
Unida Especial	-Centro Atención Drogodependencias Murcia	-Centro Atención Drogodependencias Cartagena	-Centro Atención Drogodependencias Lorca	-Centro Atención Drogodependencias Murcia y Cieza	-Centro Atención Drogodependencias Murcia

La formación clínico-asistencial del residente de Salud Mental se debe realizar con asunción progresiva de responsabilidades y una supervisión decreciente, tanto del tutor como del colaborador docente correspondiente, teniendo en cuenta el *protocolo de supervisión* y con el nivel de responsabilidad (NR) alcanzado en cada momento.

El itinerario formativo es esencial para la formación integral de los residentes, no sólo deben ser buenos clínicos, sino que además deben adquirir las competencias adecuadas para atender a los pacientes en las distintas circunstancias asistenciales por las que se encuentre: hospitalización, atención comunitaria, rehabilitadora, etc, Deben también formarse para trabajar desde un modelo multiprofesional y contribuir a prestar una atención sanitaria de calidad, gestionando de forma eficaz y eficiente los recursos disponibles.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### **3.2 Desde un punto de vista docente**

Las actividades docentes organizadas en la UDM-SM se caracterizan por:

- Tener un enfoque multiprofesional (con la búsqueda activa de espacios de interacción entre los residentes de las tres especialidades, así como la participación de tutores de cada una de las especialidades organizados en equipos multiprofesionales),
- Cumplir las indicaciones del programa de la especialidad
- Estar centradas en las necesidades docentes del residente (según año de residencia).
- Utilizar estrategias docentes innovadoras que fomenten la participación activa de los residentes (Aprendizaje Basado en Problemas, análisis de casos, clubs de lectura crítica o “Journal Clubs”,...).
- Cumplir las actividades formativas que marca el Programa Transversal y Complementario del Residente de la Región de Murcia (PTCR), que se compone de 7 acciones formativas transversales y complementarias al programa teórico de cada especialidad. Estas acciones formativas son comunes y obligatorias para todos los residentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sea cual sea su especialidad. En este sentido, los comités de evaluación valorarán que las acciones formativas se han superado de manera satisfactoria previo a los dictámenes de evaluación anual y final. Cada una de las acciones formativas del PTCR presenta un programa de contenidos básicos. Algunas de ellas programadas durante el primer año y otras durante el segundo. La finalidad del PTCR es garantizar un desempeño profesional más humano y de mayor calidad y dar respuesta a las necesidades específicas de cada especialidad realizando módulos para cada una de ellas.

#### **3.2.1 Recursos didácticos**

- **Materiales:** Además de todos los recursos asistenciales acreditados para la formación especializada de los residentes de salud mental, la UDM-SM cuenta con varias dependencias ubicadas en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca, una para la gestión, un Salón de Actos, una Sala de Juntas y otra sala polivalente.
- **Humanos:** los responsables de la Unidad para la formación de los residentes de Salud Mental son el Jefe de Estudios, tres coordinadores/as de programa formativo uno/a por cada especialidad (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería en Salud Mental) y una administrativa. Para llevar el desarrollo del programa teórico complementario se cuenta con la colaboración de los tutores y colaboradores docentes de la red de salud mental, además de otros docentes externos a nuestra administración.

#### **3.2.2 Tutores**

##### **(Roles y responsabilidades)**

- Participación en comisiones o subcomisiones **El tutor**, salvo causa justificada o situaciones específicas, será el mismo durante todo el período formativo, y tendrá asignados hasta un máximo de dos residentes
- Es el **primer responsable** del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá un contacto continuo y estructurado

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

- El *Tutor* es la enfermera especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo
- Las principales **funciones del tutor** son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa, favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente
- El tutor, con la finalidad de seguir el proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores, colaboradores docentes y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará la evolución del proceso formativo
- En el RD 183/2008 se especifica que la asignación máxima de residentes por tutor será de cinco, es decir, cada tutor podría tener asignados entre 1 y 5 residentes. La CD de la UDM-SM aprobó, con fecha 24 de junio de 2009, fomentar una ratio tutor/residente en el rango inferior como estrategia para mejorar la calidad del proceso de tutorización, así como mejorar el reconocimiento de esta labor y el compromiso de los tutores con la organización

- **Acreditación de Tutores**

Como se indica en el RD 183/2008 las comunidades autónomas, con la finalidad de garantizar la idoneidad y el mantenimiento de las competencias de los tutores, regularán procedimientos de evaluación para la acreditación y reacreditación periódica de los mismos con sujeción a lo previsto en los apartados 1 y 3 del artículo 10 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre

A estos efectos, se tendrán en cuenta, entre otros factores, la experiencia profesional como especialista, la experiencia como colaborador docente, las actividades de formación continuada, la actividad investigadora y de mejora de calidad, la formación específica para acción tutorial, de metodologías docentes e investigadora, así como el resultado de las evaluaciones de calidad y encuestas sobre el grado de satisfacción alcanzado respecto a los tutores

La **UDM-SM** en un procedimiento provisional, hasta la publicación de la normativa regional, considera que podrán ser acreditados los psiquiatras, enfermeras de salud mental y psicólogos clínicos del Servicio Murciano de Salud que desarrollen su actividad profesional en un centro/unidad/servicio de la red de salud mental acreditado para la docencia especializada dentro de la Comunidad Autónoma de Murcia, ser colaborador docente y que así lo soliciten

**El procedimiento incluye:**

- Solicitud individual por parte del profesional interesado que incluye el visto bueno del jefe de servicio, y en caso de que no lo hubiere del coordinador/ responsable (documento **FE-T-01**).
- Valoración de la solicitudes por comisión de docencia teniendo en cuenta:
  - o Experiencia asistencial
  - o Experiencia como tutor
  - o Participación activa en formación especializada
  - o de docencia
  - o Formación específica en competencias tutoriales.
- Presentación de Curriculum vitae de los tutores seleccionados (documento **FE-T-02**)

- **Nombramientos**

### *Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental Región de Murcia*

Hasta que la publicación de la normativa regional no determine el procedimiento de nombramiento del tutor conforme a lo dispuesto en la orden SCO/581/2008 de 22 de febrero, **la UDM-SM** ha elaborado un **procedimiento provisional** en el que el nombramiento del tutor se efectuará por el responsable de SM del SMS, con el visto bueno del coordinador/responsable de programa/jefe de servicio, así como del presidente de la subcomisión de la especialidad correspondiente, y con el informe favorable de Jefe de Estudios y aprobado por la Comisión de Docencia Multiprofesional, de entre profesionales previamente seleccionados.

La normativa regional adoptará las medidas necesarias para asegurar una adecuada dedicación de los tutores a su actividad docente ya sea dentro o fuera de la jornada ordinaria.

#### **3.2.3 Colaboradores docentes**

Colaborador Docente, es la enfermera preferentemente especialista de salud mental en activo en los recursos asistenciales del Servicio Murciano de Salud, por donde el residente realiza su rotación asistencial y responsable de este durante este periodo y cuya principal misión es colaborar activamente en la organización y/o impartición clínica de los programas formativos de la especialidad, supervisar, controlar y registrar las actividades formativas que los residentes realizan en su unidad/dispositivo durante las rotaciones o estancias formativas de éstos últimos y apoyar al tutor del residente en las labores de tutoría que tiene asignadas.

Son el referente para el residente en la Unidad/Centro Asistencial donde realiza su aprendizaje, dando continuidad a todo el proceso de formación y al mismo tiempo, estimulando un aprendizaje tutorizado, a través de la experiencia y de la participación activa y reflexiva, para la adquisición de responsabilidad y autonomía progresivas.

- Su responsabilidad fundamental es la supervisión clínica y el desarrollo funcional del programa formativo en su área asistencial concreta, facilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propias de su tramo asistencial y favoreciendo la realización de las actividades básicas recomendadas para ello.
- Mantener contactos periódicos con el Tutor para informar del desarrollo formativo.
- El colaborador docente deben realizar la evaluación individual del residente que ha supervisado, al finalizar el periodo de rotación.
- Además se contempla la posibilidad de tener **colaboradores docentes de otra especialidad**, que participan o contribuyen en la formación del mismo aportando una visión multiprofesional propia de nuestra especialidad.

Listado de colaboradores Docentes aparece (titulo 1) punto 9 de la GIFT.

#### **3.2.4 Relación con otras Unidades Docentes/Centros/Dispositivos**

Además de los recursos y dispositivos acreditados para SM, y ya que la UDMSM es de ámbito regional, participa como vocales con voz pero sin voto de las UD de:

- Hospital General Universitario Morales Meseguer
- Hospital General Universitario Reina Sofía
- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca
- Complejo Hospitalario Universitario Sta. Lucía de Cartagena

También mantiene una relación colaborativa con otras UD para la mejora de la formación especializada de los residentes:

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Murcia Este/ Oeste
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de la Vega Media del Segura, Vega Alta del Segura y Altiplano de Murcia
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Cartagena-Mar Menor
- Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Lorca y Noroeste
- Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral
- Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública
- Unidad Docente Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
- Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y sus Áreas Específicas de la Región de Murcia

#### 4. INFORMACION LOGÍSTICA

La UDMSM dispone en página Web de murciasalud, de un enlace donde aparece información al respecto:

[http://www.murciasalud.es/salud\\_mental.php?c=pagina&a=ver&iddoc=398251&idsec=898](http://www.murciasalud.es/salud_mental.php?c=pagina&a=ver&iddoc=398251&idsec=898)

- Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental
  - [¿Qué significa unidad multiprofesional?](#)
  - [Misión, Visión y Valores de la UDMSM](#)
  - Comisión de Docencia Multiprofesional de Salud Mental
    - a. [Comisión de Docencia Multiprofesional](#)
    - b. [Subcomisiones](#)
    - c. [Tutores y Colaboradores Docentes](#)
  - [¿Con qué recursos contamos?](#)
    - a. [Recursos asistenciales](#)
    - b. [Recursos Docentes Estructurales](#)
    - c. [MurciaSalud: Biblioteca Virtual, IDEA](#)
  - [Plazas acreditadas y ofertadas](#)
  - Formación del residente
    - 1. [Programas formativos por especialidad](#)
    - 2. [Itinerarios formativos tipo](#)
    - 3. [Formación Complementaria del Residente \(FCR\)](#)
    - 4. [Rotaciones externas](#)
    - 5. [La evaluación del residente](#)
  - [Documentos importantes elaborados](#)

Dentro de la página de [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) a partir del enlace de la plataforma IDEA, dispone de un espacio online exclusivo para residentes y tutores que permite mantener actualizada la información de interés para ellos acerca de su formación teórica-asistencial. Así mismo se dispone de un espacio exclusivo para la Comisión Docente Multiprofesional donde se incluyen las actas de las reuniones así como todos los documentos de interés.

##### 4.1 Plan acogida, derechos y deberes, taquillas,...

Las EIR una vez hecha su toma de posesión en los RRHH de la entidad titular (SMS) para su posterior incorporación a su plaza, se tienen que poner en contacto con la UDMSM para ser informadas de las características de cada una de las plazas y poder ser diseñado su Plan Individual de Formación (PIF). Posteriormente en el acto de acogida se le dan todos los documentos en formato digital.

### *Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental Región de Murcia*

La organización de la acogida de los residentes de salud mental se realiza todos los años con el objetivo de facilitar su incorporación a la unidad docente, la red de salud mental, los recursos de su área de referencia y los recursos de salud del servicio murciano de salud de la región de Murcia. Para su consecución se llevan a cabo varias acciones:

- Acto de bienvenida de residentes (regional). Unidad de Desarrollo Profesional. Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud
- Acto de acogida para residentes de Salud Mental (Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental)
- Curso introductorio de salud mental específico y multiprofesional
- Entrega de dispositivo pen-drive con la siguiente información/documentos:
  1. Legislación de la Formación Especializada
  2. Programas Nacionales de cada una de las especializadas
  3. GIFT, Guía o Itinerario Formativo Tipo
  4. Libro del Residente de Salud Mental
- El Plan Individual Formativo del Residente (PIFR), se entrega con posterioridad a su incorporación y se elabora entre el tutor, el residente y el coordinador del programa formativo.

#### **5. EVALUACIÓN FORMATIVA, ANUAL Y FINAL**

Los criterios de evaluación, seguirán las directrices que el Ministerio competente en Sanidad remite cada año a las distintas unidades docentes, y están recogidos en el RD 183/2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y siguiendo la normativa e indicaciones de la *“Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación”*.

El seguimiento y calificación del proceso formativo se llevará a cabo mediante las evaluaciones. Estas serán: formativa, anual y final. ***Ver protocolo de evaluación de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia***

La finalidad de la formación sanitaria especializada es dotar a los profesionales de la salud de los conocimientos, técnicos, habilidades y actitudes propias de su especialidad. Las instituciones implicadas en esta formación están obligadas, ética y socialmente, a garantizar la competencia profesional necesaria para lograr la calidad de los servicios sanitarios. Por ello resulta imprescindible evaluar a los especialistas en formación como forma de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje y medir las competencias adquiridas en relación a los objetivos establecidos en los diferentes programas de formación sanitaria especializada correspondiente, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y de aportar sugerencias específicas para corregirlas.

##### **5.1 Los comités de evaluación en la UDM-SM de la Región De Murcia**

En la UDM-SM se constituye cada año un Comité de Evaluación por cada una de las especialidades pertenecientes a la UDM-SM de la Región de Murcia (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

Salud Mental). Estos comités tienen el carácter de órgano colegiado y su función es la de realizar la evaluación anual y final de los especialistas en formación.

Cada uno de los Comités de Evaluación está formado por: el Jefe de Estudios de la UDM-SM, el Presidente de la Subcomisión que en su caso corresponda, los tutores de los residentes evaluados, un profesional que preste servicios en el centro o unidad de que se trate, un vocal de la Comisión de Docencia en representación de la Comunidad Autónoma, así como la secretaria de la Comisión de Docencia.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### 5.2.1 Documento FE-E-08: Modelo de Curriculum Vitae del Residente y Autobaremo

1. DATOS PERSONALES.
<p><u>Nombre y apellidos:</u></p> <p><u>Fecha y lugar de nacimiento:</u></p> <p><u>Profesión y especialidad:</u></p> <p><u>Domicilio:</u></p> <p><u>Teléfono:</u></p> <p><u>E-mail:</u></p>
2. FORMACIÓN ACADÉMICA
<p><b>2.1. Expediente Académico de la Licenciatura/Diplomatura</b></p> <p>Ej.: Estudios de licenciatura en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Murcia durante los cursos académicos 1995-2001, obteniendo las siguientes calificaciones:</p> <p>M. de honor :    ___</p> <p>Sobresalientes:  ___</p> <p>Notables:        ___</p> <p>Aprobados:      ___</p>
<p><b>2.3. Médico - Psicólogo/a Clínico/a - Enfermero/a Residente de Salud Mental</b></p> <p>Ej.: Departamento: Unidad docente multiprofesional de Salud Mental</p> <p>Fecha de comienzo: ___/___/___</p> <p>Acceso a la plaza: Convocatoria MIR/PIR/EIR ___. Nº plaza: ___</p>
<p><b>2.4. Curso Monográfico del doctorado</b></p> <p>Universidad: _____</p> <p>Departamento: _____</p> <p>Programa del Doctorado: _____</p> <p>Bienio: _____</p> <p>Cursos: _____</p> <p>Asignaturas, créditos y notas: _____</p> <p>Suficiencia investigadora: _____</p>
3. FORMACIÓN ASISTENCIAL Y CLÍNICA
<p><b>3.1. Residente de Salud Mental</b></p> <p>Ej.: Departamento: Unidad docente multiprofesional de Salud Mental de la Región de Murcia</p> <p>Coordinador de la unidad docente: Fernando Navarro Mateu</p> <p>-Hospital _____, Murcia. S.º de Psiquiatría</p> <p>Fecha: Del 28 Junio 2002 al 28 Febrero 2003.</p>
4. FORMACIÓN DOCENTE
<p><b>4.1. Asistencia a Cursos y Talleres</b></p> <p><i>Añadir todas las líneas necesarias</i></p>

**Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia**

Denominación Curso / Taller	Entidad organizadora	Lugar de Realización y Fechas

Sesión / Ponencia	Duración	Curso/Taller y Entidad Organiz.	Lugar y Fechas

**4.2. Ponencias en Cursos y/o Talleres**

**4.3. Sesiones clínicas o bibliográficas presentadas**

**Como Primer autor**

Título*	Autores	C. Docente y Centro de Ref	Lugar de Presentación	Fechas

\* Se deben acompañar de Documento de registro de presentación de Sesiones Clínicas

Título	Autores	C. Docente y Centro de Ref	Lugar de Presentación	Fechas

**Como Segundo autor o posteriores**

**5. FORMACIÓN INVESTIGADORA**

**5.1. Pósters y comunicaciones**

Título	Autores	C. Docente y Centro de Ref	Lugar de Presentación	Fechas

**Como Primer autor**

Título	Autores	C. Docente y Centro de Ref	Lugar de Presentación	Fechas

**Como Segundo autor o posteriores**

**5.2. Publicaciones**

**Indicar la referencia bibliográfica, especificando ISBN. No serán válidas las autopublicaciones, en las que autor y editor son la misma persona.**

**5.3. Proyectos de investigación y/o participación en proyectos de equipos de investigación consolidados\***

**\*(se deberá aportar documento acreditativo firmado por investigador senior)**

**6. OTROS MÉRITOS**

Ej: -Informática: Conocimientos a nivel usuario de Windows, Office 2003 y navegadores de Internet  
-Idiomas: Nivel alto inglés hablado y escrito. 4º curso de la Escuela Oficial de Idiomas

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**5.2.2 Documento FE-E-13: Ficha de autoevaluación docente e investigadora**

**AUTOEVALUACIÓN DEL RESIDENTE PARA SU EVALUACIÓN ANUAL** (Acompañar fotocopias demostrativas cuando se requiera)

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_ Residente de \_\_\_\_\_ año

Periodo evaluado \_\_\_\_\_

Apartado	Valoración			Número	Puntuación
	Rango	Primer autor	2º a 5º autor		
Publicaciones	En revistas de Nivel Internacional Libro (indicar ISBN / Autor y Editor deben ser distintos)	0.3	0.075		
	En revistas de Nivel Nacional Capítulo de Libro (indicar ISBN / Autor ≠ Editor)	0.2	0.05		
	En revistas de Nivel Autonómico	0.1	0.025		
Comunicación Oral	Nivel Internacional	0.2	0.05		
	Nivel Nacional	0.1	0.025		
	Nivel Autonómico	0.05	0.0125		
Póster	Nivel Internacional	0.1	0.025		
	Nivel Nacional	0.05	0.0125		
	Nivel Autonómico	0.02	0.005		
Apartado	Valoración		Número	Puntuación	
	Rango	Puntuación			
Asistencia Curso / Taller	Propios de la Unidad Docente Multiprofesional / PTCR		0.1 c/ 10 h		
	Externos a la Unidad Docente Multiprofesional (mínimo 10 horas)		0.02 c/10 h		
Ponente Curso / Taller	Ponente de un mínimo de 2 horas		0.1 c/2 h.		Hasta 0.2 ptos
	Curso/Taller del que se acredite especial complejidad (mínimo 2 horas)		0.2 c/2 h		
Ponente en sesiones	En Unidad / Servicio por donde rota o bien En Unidad Docente Multiprofesional		0.01		
	A nivel General / Hospitalario		0.02		
Participación en proyectos de investigación	Particip. en proyectos de equipos de investig. consolidados (doc. acredit firmado por investig. senior)		0.05/año	años	
	Presentación de proyecto de investigación		0.075	SI/NO	
	Presentación de resultados de proyecto de investigación		0.125	SI/NO	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA</b>					

Murcia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo.: El Residente: \_\_\_\_\_

Al final de cada año de residencia, entregar al tutor antes de la evaluación anual

## **6. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EIR SALUD MENTAL**

### **6.1 Objetivos de la formación en la especialidad de enfermería de SM**

Según se recoge en el POE, el objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que aseguren la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como adquirir las competencias necesarias en:

- Competencias asistenciales
- Competencias docentes
- Competencias investigadoras
- Competencias de gestión
- De forma trasversal la adquisición o desarrollo de actitudes y/o valores propios de la actividad profesional

#### **Competencias asistenciales:**

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

**Competencias docentes:**

- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.

**Competencias investigadoras:**

- Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- b) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.

**Competencias de gestión**

- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

Esta formación tiene un fuerte componente aplicado, el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte importante del aprendizaje.

Las EIR al finalizar su programa formativo, estarán capacitadas para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formadas, dando respuesta a las personas con alteraciones en salud mental, durante su formación las EIR desarrollaran todo su ámbito competencial, capacitándolas para prestar cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico, de esta manera se prepara y capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y a su entorno.

**6.1.2 Dispositivos docentes acreditados para EIR SM**

1. Unidad de Hospitalización Breve Adultos (UHB) Agudos
2. Unidad de Hospitalización Breve Infante Juvenil (UHB) Agudos
3. Centro Salud Mental Adultos (CSM)
4. Rehabilitación Comunitaria: Unidad de Rehabilitación Comunitaria Adultos (URA), Programa de Tratamiento Asertivo Comunitario (TAC), Programa de Trastornos Límites de Personalidad (PTLP)
5. Unidad de Rehabilitación de Media / Larga Estancia (URME)
6. Centro de Salud Mental Infante-Juvenil (CSM-IJ)
7. Unidades Especiales (UE): Centro de Atención Drogodependencias (CAD)

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### **6.1.3 Cronograma de rotaciones y guardias/ atención continuada**

El POE de Enfermería de Salud Mental describe el recorrido formativo por los distintos dispositivos de la Unidad Docente, los dispositivos en los que las EIR realizan su itinerario formativo están acreditados y formarán parte de la Unidad Docente. La Comisión de Docencia de la UDM-SM de la Región de Murcia, a propuesta de la Subcomisión de Enfermería de Salud Mental, tras la publicación del nuevo POE que modificada la duración de uno a dos años, aprueba la siguiente organización de las rotaciones:

**Tabla de Organización rotaciones en la UDM-SM:**

<i>Primer año</i>	
Unidad Rehabilitación Larga Estancia/ Hospital de día	3 meses
Unidad de Hospitalización Breve adultos	4 meses
Unidad de Hospitalización Breve Infante Juvenil	2 meses
Unidades Especiales:2 meses CAD	2 meses
Vacaciones	1 mes
<i>Segundo año</i>	
Unidad Rehabilitación Media Estancia/ Tratamiento Asertivo Comunitario/ Unidad Rehabilitación Adultos	4 meses
CSM Adultos	5 meses
CSM Infante-Juvenil	2 meses
Vacaciones	1 mes

*Todos los EIR de todas las Áreas realizan las mismas rotaciones con los mismos tipos de recursos asistenciales durante el mismo año de residencia, lo único que les diferencia unos itinerarios de otros son los meses del año en que se realiza la rotación.*

### **6.1.4 Guardias/ atención continuada**

La prestación de servicios en concepto de atención continuada (guardias) contribuye a garantizar la formación integral del residente y se considera un elemento clave en el proceso de aprendizaje del residente y en la asunción progresiva de responsabilidades.

Los objetivos fundamentales de las guardias son la adquisición de las competencias necesarias para el manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc.) y la valoración de la urgencia psiquiátrica.

La prestación de servicios en concepto de atención continuada, se harán en recursos acreditados para la Unidad y tendrán carácter obligatorio debiendo ser supervisadas por los colaboradores docentes y tutores de las unidades asistenciales en las que se realicen. En los hospitales que cuentan con enfermeras especialistas de SM en puerta de urgencias, esta será la colaboradora docente de las guardias y en las puertas de urgencias que no dispongan de enfermeras especialistas de salud mental, su colaborador docente será el de la Unidad de Agudos de ese mismo hospital y atenderá las urgencias bajo la supervisión de la enfermera del servicio.

Teniendo en cuenta su aprobación en Comisión de Docencia de 19 de mayo 2015 y con la conformidad de la Entidad Titular (SMS), las residentes de enfermería los módulos de **Atención Continuada** los realizara en los dispositivos docentes de Área (hospital de referencia), **programadas** mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad hospitalaria, en jornada ordinaria o en festivo, al mes realizan máximo 5 y mínimo 3, en módulos de 7 horas de duración cada uno, total

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

máximo 35/ mínimo 21 horas al mes, no pudiendo esto afectar a su jornada laboral asistencial porque no requiere libranza.

Las **guardias /atención continuada** se programan teniendo en cuenta la *Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, (BORM Número 77 Lunes, 6 de abril de 2015) por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2015, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud para el año 2015.*

#### **6.1.5 Plan individual de la formación del residente (PIFR)**

El Plan Individual de Formación del Residente es el documento/instrumento que recoge la planificación temporal de las actividades formativas teórico-prácticas que debe realizar cada especialista en formación en cada uno de los periodos formativos a lo largo de toda su residencia.

El PIF del Residente sirve para organizar, secuenciar, graduar y adaptar los aprendizajes a las características de cada residente. Permite tener una visión de conjunto de todas las actividades de formación en las que debe participar el residente lo que facilitará la correcta coordinación de la participación e implicación de todos los agentes formativos involucrados en las mismas.

Desde el punto de vista del residente, tener un plan individual de formación le permitirá conocer desde el primer momento cuáles son las actividades en las que participará y reducir así el nivel de incertidumbre, establecer y reforzar compromisos docentes, ser consciente de su propio proceso de aprendizaje y organizar su tiempo y recursos de forma más eficiente

En el documento PIF que se le entrega al residente aparecen diferentes apartados, acompañados de indicaciones y ejemplos que pretenden ayudar a la cumplimentación de cada uno de ellos. Al final se incluye una representación gráfica que facilita su visualización global. Lo apartados son:

- Código de expediente regional
- Código de expediente de centro-unidad docente
- Año
- Datos tutor/a
- Datos residente
- Fecha de entrega
- Forma de entrega
- Programa Transversal y Complementario
- Actividades formativas comunes
- Actividades formativas de especialidad
- Actividades formativas propias del residente
- Actividades formativas propias del residente (como docente)
- Rotaciones
- Actividad investigadora
- Guardias
- Revisión del PIFR con colaboradores docentes y otros tutores
- Entrevistas tutor-residente
- Evaluación formativa
- Evaluación anual
- Evaluación final
- Otras actividades

## Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental Región de Murcia

### 6.2 Organización de la tutoría y supervisión

La supervisión es el instrumento fundamental del proceso de formación. No se puede concebir la formación del/la residente sin un sistema de supervisión reglada. La elaboración, seguimiento y evaluación de los objetivos de la formación constituyen el foco central de la supervisión. La formación de actitudes y destrezas, además de la adquisición de conocimientos constituyen una de las finalidades principales.

La supervisión clínica es el conjunto de actividades orientadas a ayudar al/la residente a resolver los problemas relativos al diagnóstico y manejo de los/as pacientes que tiene a su cargo, respetando el ritmo que cada residente necesite para ir asumiendo progresivamente tareas de mayor responsabilidad. Aunque la responsabilidad de la supervisión clínica recaerá en el/la colaborador/a docente del momento, es deseable que otros/as especialistas participen también, incluso de otras especialidades cuando sea pertinente. La supervisión clínica es un ejercicio frecuente, que puede desarrollarse en sesiones regularizadas, pero que a menudo responderá diariamente a las necesidades inmediatas y cambiantes de la actividad asistencial del/la residente.

#### 6.2.1 El papel del tutor

En todas las rotaciones los residentes contarán con un colaborador docente, (que además podrá también ser tutor), que supervisará el trabajo del residente en función del nivel de responsabilidad. Los residentes conforme avancen en su formación y alcanzando las competencias necesarias, irán aumentando su nivel de responsabilidad y disminuyendo el grado de supervisión durante todo su periodo formativo, estableciendo para ello un sistema de seguimiento periódico continuado y estructurado. Para ello, se elabora el plan individual de formación de cada residente en coordinación con el responsable de la Unidad Docente

También es el tutor el encargado de analizar el proceso continuado de aprendizaje del residente, evaluando la adquisición e incorporación de las competencias definidas en el programa de la especialidad (informes de evaluación formativa e informe anual), utilizando, entre otros instrumentos de evaluación el libro del residente

### 6.3 Metodología, modelos, técnicas..., en la UDMSM

La metodología docente empleada en las sesiones que se imparten los miércoles docentes es de 6 tipos:

- 1 Sesiones ABP:** Consisten en sesiones en las que se aplica la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas: Los residentes de primer de Enfermería de Salud Mental (EIR), Psicología Clínica (PIR) y Psiquiatría (MIR), de manera autónoma, aunque guiados por el profesorado, deben encontrar la respuesta a una pregunta o solución a un problema de forma que al conseguir resolverlo correctamente supone que tuvieron que buscar, entender e integrar y aplicar los conceptos básicos del contenido del problema así como los relacionados. Las sesiones ABP que se imparten son las correspondientes a los PTCRs Bioética, Organización Sanitaria y gestión clínica y Salud Sociedad y Cultura.
- 2 Intervenciones con dinámica de grupos:** metodología docente en la participan los EIR de segundo año y los PIR y MIR de 2 y 3 año, además los Grupos Balint ofrecen una metodología útil para analizar las emociones y sentimientos del profesional sanitario y le aportan formación

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

y conocimiento sobre las variables “humanas” que interfieren en su trabajo, entrenarse en el autoconocimiento, al incidir directamente en el abordaje de las emociones y sentimientos del profesional.

- 3 **Sesiones Teórico-Prácticas:** Se presenta un material formativo de contenido teórico y se complementa con un abordaje práctico, al modo de supuestos prácticos, role playing, abordaje de casos clínicos, trabajo individual o en grupos... Esta metodología se aplica en la formación de Habilidades de Psicoterapia y Entrevista motivacional. También se utiliza en las sesiones de Metodología de la investigación (que añaden para la adquisición de conocimientos ejercicios obligatorios de lectura crítica). En estas sesiones participan todos los residentes de Salud Mental, distribuidos en grupos según año de residencia.
- 4 **Clases magistrales:** Sesiones impartidas por Docentes invitados por la Unidad para abordar temas de especial interés y de actualidad. Asisten todos los residentes.
- 5 **Sesiones de los propios residentes:** Del tipo de Presentaciones Científicas en Power Point y de Sesiones Clínicas Multiprofesionales, para los R1 y Sesiones de Lectura Crítica de Artículos Científicos para R2
- 6 **Módulos Teórico-prácticos Específicos:** Sesiones específicas de contenido teórico-práctico para cada uno de los grupos que conforman la Unidad Docente Multiprofesional: EIR, PIR y MIR

### **6.3.1 Programación de la formación teórica**

Los contenidos del PT están articulados, en la medida de lo posible, con las actividades asistenciales de las sucesivas rotaciones. El programa de formación de los residentes es eminentemente clínico-asistencial, sin embargo, es necesario mejorar esta formación con un programa de formación complementaria para garantizar la adquisición de conocimientos que hoy en día se consideran imprescindibles para los profesionales sanitarios. Las actividades docentes organizadas se caracterizan por:

- Tener un enfoque multiprofesional (con la búsqueda activa de espacios de interacción entre los residentes de las tres especialidades, así como la participación de tutores de cada una de las especialidades organizados en equipos multiprofesionales)
- Cumplir las indicaciones de los diferentes programas de las respectivas especialidades (Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental)
- Estar centradas en las necesidades docentes del residente (según año de residencia)
- Utilizar estrategias docentes innovadoras que fomenten la participación activa de los residentes (Aprendizaje Basado en Problemas, análisis de casos, clubs de lectura crítica o “Journal Clubs”,...)
- Cumplir las actividades formativas que marca el Programa transversal y complementario del residente planificados para todos los residentes sanitarios de la Región de Murcia por la Dirección General de Planificación

La Formación teórica general transversal común con otras especialidades en Ciencias de la Salud en la región de Murcia cumple con los requisitos de nuestro programa oficial de la especialidad y considera las áreas de conocimiento de bioética, ética asistencial y deontología profesional, organización y legislación sanitaria, gestión clínica y metodología de investigación. Además considera otros ámbitos de carácter general como son Habilidades de comunicación.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**6.3.2 Formación teórica común y transversal a todos los residentes de la UDMSM**

DENOMINACIÓN	R1	R2
<b>A.- Introdutorio Básico de Acogida (R1)</b>		
Estructura Docente. Marco Normativo de la F.S. Especializada y Sistemas de Evaluación Modelos Etiológicos en Salud Mental. Introducción a la Psicopatología Habilidades de comunicación	X	
<b>B.- Plan Transversal Complementario del residente de la Región de Murcia (PTCR)</b>		
Habilidades de Comunicación	X	
Salud, Sociedad y Cultura	X	
Bioética	X	
Organización Sanitaria	X	
Gestión Clínica		X
Metodología de Investigación (Módulo 1)	X	
Reanimación Cardiopulmonar	X	
<b>C.- Itinerario formación en Investigación</b>		
Módulo 2		X
<b>D.- Itinerario formación teórico-complementaria habilidades de comunicación</b>		
Entrevista Motivacional	X	
Habilidades de Entrevista clínica	X	
Dinámica de grupos (R2) primer y segundo cuatrimestre		X

Otras actividades docentes multiprofesionales organizadas durante los Miércoles Docentes:

- Sesiones clínicas
- Sesiones de Lectura Crítica de Artículo Científicos
- Conferencias Magistrales al año (temas de interés)

**6.3.3 Programación de la formación teórica específicos para enfermería de salud mental**

Denominación	EIR	
	R1	R2
Modulo común a específico para EIR de enfermería de salud mental 1 y 2	X	X

**6.4 Modulo de Investigación**

En cuanto a la formación sobre Metodología de Investigación es una parte fundamental de la formación del EIR Debe adquirir los conocimientos necesarios para elaborar 1 diseño de Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud, y se le capacita para poder realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico así como su discusión y elaboración de conclusiones, que puedan dar como resultado una comunicación en un congreso/Jornadas o una publicación.

En cuanto al desarrollo de proyectos de investigación, los especialistas enfermería de salud mental deben ser capaces de aplicar sus conocimientos y habilidades de investigación, adquiridos en su formación, al campo de la salud y la enfermedad humanas. A lo largo del periodo formativo, el residente debería desarrollar una investigación relacionada con los contenidos de la Especialidad de forma individual, contando con la supervisión del Tutor en el proyecto con el tema escogido por el residente.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

Siguiendo las recomendaciones del POE, tradicionalmente, nuestra UDM-SM ha dado una especial importancia a la investigación sanitaria y a fomentar entre los residentes su implicación en diferentes proyectos de investigación, organizando una formación transversal conjuntamente con los residentes de otras especialidades. Estas iniciativas se concretan en:

**a) Organización de un itinerario formativo específico sobre Metodología de Investigación y Lectura Crítica de Artículos Científicos** formado por tres módulos diseñados según el año de residencia y desde una perspectiva multiprofesional para las tres especialidades. Durante los dos primeros años, el contenido es a las tres especialidades, quedando el tercero exclusivamente dirigido a los MIR de Psiquiatría y a los PIR. Los contenidos de los tres cursos son:

**Módulo I:** dirigido a residentes de primer año MIR de Psiquiatría, PIR y EIR de SM (25 horas de duración). Contenido: La investigación en la Formación Sanitaria Especializada. Investigación traslacional. Taller de Búsqueda de Evidencias (impartido en un aula de informática). Taller de Gestores Bibliográficos (en aula de informática). Introducción a la Salud Mental Basada en Evidencias. Diseño de estudios de investigación y Lectura Crítica de artículos científicos. Cálculo del tamaño muestral y medidas de impacto. Elaboración de un proyecto de investigación.

**Módulo II:** dirigido a residentes de segundo año MIR de Psiquiatría, PIR y EIR de SM (25 horas de duración). Contenido: Lectura crítica de estudios observacionales. Lectura crítica de ECAs. Elaboración de Bases de Datos I y II. Lectura crítica de meta-análisis. Bioética y Financiación de la Investigación. Lectura crítica de estudios cualitativos.

**b) Obligatoriedad de presentar un proyecto de investigación.** En la UDM-SM es obligatoria la presentación de un proyecto de investigación **antes de terminar el segundo año** de residencia **para los EIR SM** como plazo máximo para ser evaluado.

- Los EIRs tienen que realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo.

La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (ver Anexo I) (esta evaluación se contempla en su evaluación anual y final).

El formato requerido está previamente definido y explicado y es una adaptación del formato utilizado en las Convocatorias y Ayudas de la Acción Estratégica de Salud del Instituto de Salud Carlos III. Los residentes deben presentar el proyecto en una fecha preestablecida y conocida con antelación, un mes antes de su presentación pública en una jornada específica organizada por la UDM-SM. Dichos proyectos son evaluados previamente a su presentación pública por un comité científico formado por tutores de cada una de las especialidades y por miembros de la UDM-SM. Para dicha evaluación se utiliza una lista de comprobación (Check-list) específica aprobada por la Comisión de Docencia (ver Anexo I). La presentación de los proyectos de investigación y su resultado son tenidos en cuenta en la evaluación anual y/o final del residente.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**c) Supervisión de los proyectos:** La UDM-SM forma parte de la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Gerencia de Salud Mental, junto con la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI), cuya coordinación recae en el propio Jefe de Estudios. El funcionamiento como Unidad de Gestión del Conocimiento facilita el eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles. Esta experiencia ha sido publicada (Navarro-Mateu F, Pujalte Martínez ML, Garriga Puerto A, Morán Sánchez I, Ruíz Martínez AM, Giribet Muñoz C: La Gestión del Conocimiento en servicios sanitarios: una experiencia práctica desde la Unidad de Docencia, Investigación y Formación en Salud Mental (UDIF-SM) de la Región de Murcia. *Gestión y Evaluación de Costes Sanitarios* 2012; 13(3): 441-52. Disponible en: [http://www.fundacionsigno.com/archivos/publicaciones/008\\_signo\\_13\\_3.pdf](http://www.fundacionsigno.com/archivos/publicaciones/008_signo_13_3.pdf) .

En la especialidad de Enfermería de Salud mental se fomenta, como norma general, que los residentes se incorporen a diferentes líneas de investigación en activo en la Región de Murcia, así como su incorporación a diferentes Departamentos Universitarios de forma que su proyecto pueda ser el inicio de su futura Tesis Doctoral. Desde la UDM-SM se orienta a los residentes en función de sus intereses personales y de las posibilidades reales y, en ocasiones, se asume la supervisión directa de aquellos residentes incorporándolos a las líneas propias de investigación que se lideran desde la propia UAI. En el Anexo II se describen las actuales líneas de investigación distribuidas por centros.

#### **6.4.1 Actividades científicas y de investigación**

Los EIR **asisten** durante los 2 años de residencia:

- A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”

Los residentes Presentan durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio De R1:

- 1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve Adultos
- 1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve Infante Juvenil
- 1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia
- 1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el Centro de Atención a Drogodependencia
- 1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día
- 1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes

De R2:

- 1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria
- 1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Tratamiento Asertivo Comunitario
- 1SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos
- 1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil
- 1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM).

Según los requerimientos del Contrato de Gestión en su apartado de *promover la formación y actualización de los conocimientos de los profesionales:*

**Las sesiones clínicas y bibliográficas** presentadas por los residentes en dispositivos docentes de la UDMSM tienen que registrarse de en el libro del residente en pdf (6 diapositivas por página) y

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

además rellenar un documento en donde se detalle la multiprofesionalidad y registrando los siguientes datos:

- Datos del residente que la imparte
- Datos del profesional que la supervisa
- Título de la sesión
- Fecha y lugar de la presentación
- Nombre y Categoría Profesional de los destinatarios. Al menos deben participar: enfermería de SM, psicología clínica y psiquiatría.

Todas las **publicaciones científicas** realizadas durante el año a evaluar, se registraran en el Libro del residente, detallando:

Datos del residente y orden de autoría

Datos del profesional y Categoría Profesional que la supervisa

Copia del artículo/comunicación o acceso al mismo



*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### **6.5 Protocolo de supervisión**

Es el Documento que recoge las políticas y procedimiento establecidos por la Comisión de Docencia para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas, con referencia especial al área de urgencias o cualesquiera otras que se consideren de interés.

Enlace del protocolo en murciasalud:

[http://www.murciasalud.es/idea/file.php/28/16\\_Doc.\\_Protocolos\\_Supervision/Protocolo\\_Supervision\\_EIR\\_UDM\\_SM.pdf](http://www.murciasalud.es/idea/file.php/28/16_Doc._Protocolos_Supervision/Protocolo_Supervision_EIR_UDM_SM.pdf)

## 7. TRAYECTO FORMATIVO POR AÑO DE RESIDENCIA

### 7.1. Trayecto formativo para R1. Área I. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental de primer año, se pueden destacar:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades hospitalarias de rehabilitación en salud mental de Media/Larga estancia, así como en cualquiera de las Unidades especiales por las que se pase
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Adultos	4 meses	-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca -Hospital Román Alberca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental: Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma: Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados: Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado. Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica: Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en los sistemas de registro y evaluación. Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar. Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo. Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Actividad <b>6.e.</b>: Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica. Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos.</p>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental:

Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil dentro de un Hospital General.

**OBJETIVO 2:** Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma:

Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

**OBJETIVO 3:** Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados:

Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.

Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.

**OBJETIVO 4:** Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica:

Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

**OBJETIVO 5:** Participar en los sistemas de registro y evaluación.

Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

**OBJETIVO 6:** Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área

**OBJETIVO 7:** Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.

Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en la Unidad. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

**OBJETIVO 8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática,

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalario Unidad Larga / Media Estancia	1.5 meses	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

Conocer las actividades de cada miembro del equipo. Conocer el área administrativa. Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial. Asistir a las reuniones de quipo y participa en ellas. Asistir y participar en los cambios de turno

**OBJETIVO 2:** Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio, atendiendo al menos 5 primeras demandas

Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad. Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento. Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería. Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos. Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales

**OBJETIVO 3:** Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos

Acudir al menos a las 2 sesiones semanales del mismo grupo. Participar activamente en los grupos de terapias. Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería. Participar al menos en 1 programa de educación para la salud. Participar al menos en 1 programa de rehabilitación psicosocial

**OBJETIVO 4:** Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación. Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología. Conocer los criterios de derivación tras el alta clínica a otros recursos asistenciales. Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación. Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta dependencia psiquiátrica. Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en las actividades docentes

Sesiones clínicas de formación interna de la unidad

**OBJETIVO 6:** Realizar una sesión formativa en la unidad

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Escoger un tema de interés. Presentar y justificar el tema. Realizar una sesión con recursos y métodos ajustados al tiempo y tema escogidos

**OBJETIVO 7:** Realizar un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso

Saber diseñar planes individualizados. Realiza un seguimiento durante la rotación con el PAE elaborado. Recoger datos clínicos de interés. Participar en las reuniones interdisciplinarias sobre proyectos terapéuticos individualizados. Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención a Drogodependencias	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer la evolución histórica de la respuesta de los servicios sanitarios a los problemas de drogas. Conocer el equipo de atención a drogas (EAD) y el nivel de atención al que pertenece dentro de la red de salud mental.

**OBJETIVO 2:** Dotar de un marco referencial para guiar la actuación y diferenciar los niveles de atención en salud mental

Conocer las características comunes a las demandas de los adictos: urgencia., dramatización o ausencia, delegación y desafío, alianzas / pseudo acuerdos. Tener una guía de orientación para el abordaje de este tipo de trastornos, con los siguientes niveles: Análisis del problema y su proyección. Identificación de los objetivos: “mínimos”, “intermedios” y “máximos” (orientados al cambio). Intervención: tratamiento farmacológico, psicoterapia. Identificación de las lagunas, obstáculos, recaídas, cambio de sustancia de abuso. Valoración de los resultados y del programa.

**OBJETIVO 3:** Conocer y aplicar todas las acciones específicas de enfermería en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer y utilizar los protocolos de recepción de la demanda y de contención y /o “cribado” de la misma. Participar en la evaluación del trastorno. Participar en la elaboración de objetivos. Participar de las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal. Participar en la prevención de recaídas y su abordaje. Conocer y participar en la coordinación con otros dispositivos de la red de salud mental, servicios sociales, centros penitenciarios...). Conocer y utilizar los protocolos de derivación. Conocer y participar en los programas de psicoeducación para la salud.

**OBJETIVO 4:** Conocer y participar en un programa de reducción de daño

Conocer y aplicar las estrategias de prevención del SIDA. Conocer y participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y/o psíquicas. Conocer y participar en los protocolos de derivación a los servicios especializados. Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos. Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y se orientan hacia los servicios sociales de la zona. Educar para la prevención de actos delictivos. Promover la vacunación de hepatitis B, scringing TBC (mantoux).

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en un programa de objetivos “máximos” u orientados al cambio.

Conocer y utilizar las estrategias de seguimiento más estricto para la consecución del plan terapéutico. Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias. Conocer y participar en las actividades de preparación para una vida sin drogas. Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona. Conocer y participar en otros abordajes

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

terapéuticos. desintoxicación con fármacos (hospital, domicilio...), pautas de desintoxicación, efectos secundarios, efectos indeseables... Conocer y participar en los programas de antagonistas a opiáceos. Conocer y participar en el trabajo de grupo para preparar la salida.

**OBJETIVO 6:** Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.

Conocer y manejar: hojas de datos básicos, contratos terapéuticos .y certificados de tratamiento...

**OBJETIVO 7:** Participar en el programa de descentralización de los Equipos de Atención a Drogas en los CSM

Participar en la atención y dispensación de tratamientos a los pacientes de Equipos de Atención a Drogas “descentralizados”. Participación en las desintoxicaciones y su seguimiento: opiáceos, alcohol. Hacer seguimiento de pacientes en Tto con antagonistas.

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / Hospital de Día Programa Trastorno Límite de la Personalidad	1.5 meses	Hospital de Día Francisco Román (Hospital Román Alberca)	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo del hospital de día.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros Profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

**OBJETIVO 3:** Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

Manejo de contratransferencia y mecanismos de defensa.

**OBJETIVO 4:** Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres. Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias

**OBJETIVO 5:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del hospital de día. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas

**OBJETIVO 9:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el CAD</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día</li> <li>1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso PTCR Metodología de Investigación (23 horas), orientado a como elaborar un proyecto de investigación  
La asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Elaborar sesiones bibliográficas y/o clínicas y presentas en su rotación y/en el “miércoles docente”  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## 7.2. Trayecto formativo para R2. Área I. Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca

### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental durante su segundo año, se pueden destacar

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en los CSM de adultos e Infanto/juvenil de la Red de SM
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades de rehabilitación comunitaria en salud mental y sus diferentes programas.
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria / Comunitaria Rehabilitación Media / Larga Estancia	2 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos San Andrés	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales. Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre. Valoración y participación en recursos ocupacionales. Valoración y participación en recursos inespecíficos.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias</p> <p><b>OBJETIVO. 5:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación</p> <p><b>OBJETIVO.7:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Comunitaria Programa Tratamiento Asertivo Comunitario	2 meses	Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario Hospital Román Alberca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de tratamiento asertivo comunitario. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer las bases teóricas de la visita domiciliaria en salud mental. Participar en las visitas domiciliarias que realizan los miembros del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.6:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de tratamiento asertivo comunitario. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Realizar la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el equipo asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del equipo. Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer el tipo de problemas de la demanda Identificar y participar las intervenciones y cuidados de enfermería en diferentes trastornos como: trastornos afectivos, de ansiedad, de conducta y de hiperactividad.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Trabajar en el centro de Salud Mental Infanto- Juvenil desde un modelo comunitario. Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios. Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador, logopeda), que se realicen en el centro.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.</p> <p><b>OBJETIVO. 6:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental de Adultos San Andrés Centro de Salud Mental de Adultos Alcantarilla	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Reconducción de la misma si procede.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el Equipo Asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo. Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario. Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado)</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales severos. Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería. Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente. Planificar resultados en base a los patrones alterados. Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Litio. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria. Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.). Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica. Identificar las crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación. Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental. Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería. Elaborar una Sesión Monográfica de Enfermería para exponer al equipo de la Unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-2 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria (URA-ETAC)</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil</li> <li>1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM)</li> </ul> </li> </ul>

Guardias (En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)	
Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>
Observaciones	
<p><b>Cláusula de Salvaguarda:</b> Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.</p>	

Actividades científicas y de investigación
<p>Realizar un curso Metodología de Investigación (25 horas), consta de lectura crítica, análisis de datos, divulgación de resultados, I+D+I. (Esta formación es transversal a MIR, PIR, EIR).</p> <p>Realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo. La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (se contempla en su evaluación anual y final).</p> <p>Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.</p>

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Enfermería de Salud Mental y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.3. Trayecto formativo para R1. Área II. Complejo Hospitalario Universitario Santa María de Rosell / Santa Lucía de Cartagena.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental de primer año, se pueden destacar:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE ) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades hospitalarias de rehabilitación en salud mental de Media/Larga estancia, así como en cualquiera de las Unidades especiales por las que se pase
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Adultos	4 meses	Unidad de Hospitalización Breve Adultos Hospital Universitario Santa Lucía.	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental: Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma: Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados: Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado. Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica: Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en los sistemas de registro y evaluación. Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar. Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo. Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Actividad <b>6.e.</b>: Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica. Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos.</p>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental:

Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil dentro de un Hospital General.

**OBJETIVO 2:** Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma:

Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

**OBJETIVO 3:** Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados:

Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.

Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.

**OBJETIVO 4:** Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica:

Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

**OBJETIVO 5:** Participar en los sistemas de registro y evaluación.

Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

**OBJETIVO 6:** Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área

**OBJETIVO 7:** Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.

Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en la Unidad. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

**OBJETIVO 8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática,

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria Unidad de Larga / Media Estancia	1.5 meses	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

Conocer las actividades de cada miembro del equipo. Conocer el área administrativa. Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial. Asistir a las reuniones de equipo y participa en ellas. Asistir y participar en los cambios de turno

**OBJETIVO 2:** Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio, atendiendo al menos 5 primeras demandas

Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad. Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento.

Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería. Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos. Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales

**OBJETIVO 3:** Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos

Acudir al menos a las 2 sesiones semanales del mismo grupo. Participar activamente en los grupos de terapias. Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería.

Participar al menos en 1 programa de educación para la salud. Participar al menos en 1 programa de rehabilitación psicosocial

**OBJETIVO 4:** Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación. Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología. Conocer los criterios de derivación tras el alta clínica a otros recursos asistenciales. Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación. Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta dependencia psiquiátrica. Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en las actividades docentes

Asiste a 2 sesiones clínicas de formación interna de la unidad

**OBJETIVO 6:** Realizar una sesión formativa en la unidad

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Escoger un tema de interés. Presentar y justificar el tema. Realizar una sesión con recursos y métodos ajustados al tiempo y tema escogidos

**OBJETIVO 7:** Realizar un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso

Saber diseñar planes individualizados. Realiza un seguimiento durante la rotación con el PAE elaborado. Recoger datos clínicos de interés. Participar en las reuniones interdisciplinarias sobre proyectos terapéuticos individualizados. Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención a Drogodependencias	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias Cartagena	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer la evolución histórica de la respuesta de los servicios sanitarios a los problemas de drogas. Conocer el equipo de atención a drogas (EAD) y el nivel de atención al que pertenece dentro de la red de salud mental.

**OBJETIVO 2:** Dotar de un marco referencial para guiar la actuación y diferenciar los niveles de atención en salud mental

Conocer las características comunes a las demandas de los adictos: urgencia., dramatización o ausencia, delegación y desafío, alianzas / pseudo acuerdos. Tener una guía de orientación para el abordaje de este tipo de trastornos, con los siguientes niveles: Análisis del problema y su proyección. Identificación de los objetivos: “mínimos”, “intermedios” y “máximos” (orientados al cambio). Intervención: tratamiento farmacológico, psicoterapia. Identificación de las lagunas, obstáculos, recaídas, cambio de sustancia de abuso. Valoración de los resultados y del programa.

**OBJETIVO 3:** Conocer y aplicar todas las acciones específicas de enfermería en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer y utilizar los protocolos de recepción de la demanda y de contención y /o “cribado” de la misma. Participar en la evaluación del trastorno. Participar en la elaboración de objetivos. Participar de las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal. Participar en la prevención de recaídas y su abordaje. Conocer y participar en la coordinación con otros dispositivos de la red de salud mental, servicios sociales, centros penitenciarios...). Conocer y utilizar los protocolos de derivación. Conocer y participar en los programas de psicoeducación para la salud.

**OBJETIVO 4:** Conocer y participar en un programa de reducción de daño

Conocer y aplicar las estrategias de prevención del SIDA. Conocer y participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y/o psíquicas. Conocer y participar en los protocolos de derivación a los servicios especializados. Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos. Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y se orientan hacia los servicios sociales de la zona. Educar para la prevención de actos delictivos. Promover la vacunación de hepatitis B, scringing TBC (mantoux).

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en un programa de objetivos “máximos” u orientados al cambio.

Conocer y utilizar las estrategias de seguimiento más estricto para la consecución del plan terapéutico. Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias. Conocer y participar en las actividades de preparación para una vida sin drogas. Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona. Conocer y participar en otros abordajes

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

terapéuticos, desintoxicación con fármacos (hospital, domicilio...), pautas de desintoxicación, efectos secundarios, efectos indeseables... Conocer y participar en los programas de antagonistas a opiáceos. Conocer y participar en el trabajo de grupo para preparar la salida.

**OBJETIVO 6:** Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.

Conocer y manejar: hojas de datos básicos, contratos terapéuticos .y certificados de tratamiento...

**OBJETIVO 7:** Participar en el programa de descentralización de los Equipos de Atención a Drogas en los CSM

Participar en la atención y dispensación de tratamientos a los pacientes de Equipos de Atención a Drogas “descentralizados”. Participación en las desintoxicaciones y su seguimiento: opiáceos, alcohol. Hacer seguimiento de pacientes en Tto con antagonistas.

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación/ Hospital de Día. Programa Trastorno Límite de la Personalidad	1.5 meses	Hospital de Día Francisco Román (Hospital Román Alberca)	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo del hospital de día.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros Profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

**OBJETIVO 3:** Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

Manejo de contratransferencia y mecanismos de defensa.

**OBJETIVO 4:** Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres. Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias

**OBJETIVO 5:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del hospital de día. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas

**OBJETIVO 9:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación</li> </ul> <p>y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</p>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el CAD</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día</li> <li>1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso PTCR Metodología de Investigación (23 horas), orientado a cómo elaborar un proyecto de investigación  
La asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Elaborar sesiones bibliográficas y/o clínicas y presentas en su rotación y/en el “miércoles docente”  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

#### 7.4. Trayecto formativo para R2. Área II. Complejo Hospitalario Universitario Santa María de Rosell / Santa Lucía de Cartagena.

##### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental durante su segundo año, se pueden destacar

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en los CSM de adultos e Infanto/juvenil de la Red de SM
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades de rehabilitación comunitaria en salud mental y sus diferentes programas.
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / Hospitalaria Comunitaria Rehabilitación Media / Larga Estancia	2 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos Cartagena.	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales. Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre. Valoración y participación en recursos ocupacionales. Valoración y participación en recursos inespecíficos.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias</p> <p><b>OBJETIVO. 5:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación</p> <p><b>OBJETIVO.7:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Comunitaria Programa Tratamiento Asertivo Comunitario	2 meses	Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario Cartagena.	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de tratamiento asertivo comunitario. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer las bases teóricas de la visita domiciliaria en salud mental. Participar en las visitas domiciliarias que realizan los miembros del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.6:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de tratamiento asertivo comunitario. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Cartagena	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Realizar la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el equipo asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del equipo. Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer el tipo de problemas de la demanda Identificar y participar las intervenciones y cuidados de enfermería en diferentes trastornos como: trastornos afectivos, de ansiedad, de conducta y de hiperactividad.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Trabajar en el centro de Salud Mental Infanto- Juvenil desde un modelo comunitario. Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios. Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador, logopeda), que se realicen en el centro.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental de Adultos Cartagena.	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Reconducción de la misma si procede.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el Equipo Asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo. Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario. Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado)</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales severos. Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería. Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente. Planificar resultados en base a los patrones alterados. Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Litio. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria. Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.). Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica. Identificar las crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación. Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental. Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería. Elaborar una Sesión Monográfica de Enfermería para exponer al equipo de la Unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
<b>Como asistente</b>	<b>Como ponente</b>
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-2 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria (URA-ETAC)</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil</li> <li>1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM)</li> </ul> </li> </ul>
Guardias	
(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)	
<b>Número</b>	<b>Lugar</b>
Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes	Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.
<b>Observaciones</b>	
<p><b>Cláusula de Salvaguarda:</b> Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.</p>	
Actividades científicas y de investigación	
<p>Realizar un curso Metodología de Investigación (25 horas), consta de lectura crítica, análisis de datos, divulgación de resultados, I+D+I. (Esta formación es transversal a MIR, PIR, EIR).</p> <p>Realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo. La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (se contempla en su evaluación anual y final).</p> <p>Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.</p>	

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Enfermería de Salud Mental y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.5. Trayecto formativo para R1. Área III. Hospital Universitario Rafael Méndez.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental de primer año, se pueden destacar:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE ) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades hospitalarias de rehabilitación en salud mental de Media/Larga estancia, así como en cualquiera de las Unidades especiales por las que se pase
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Adultos	4 meses	Unidad de Hospitalización Breve Adultos Hospital Universitario Rafael Méndez	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental: Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma: Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados: Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado. Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica: Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en los sistemas de registro y evaluación. Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar. Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo. Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Actividad <b>6.e.</b>: Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica. Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos.</p>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental:

Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil dentro de un Hospital General.

**OBJETIVO 2:** Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma:

Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

**OBJETIVO 3:** Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados:

Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.

Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.

**OBJETIVO 4:** Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica:

Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

**OBJETIVO 5:** Participar en los sistemas de registro y evaluación.

Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

**OBJETIVO 6:** Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área

**OBJETIVO 7:** Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.

Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en la Unidad. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

**OBJETIVO 8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática,

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria Unidad Larga / Media Estancia	1.5 meses	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

Conocer las actividades de cada miembro del equipo. Conocer el área administrativa. Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial. Asistir a las reuniones de quipo y participa en ellas. Asistir y participar en los cambios de turno

**OBJETIVO 2:** Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio, atendiendo al menos 5 primeras demandas

Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad. Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento.

Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería. Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos. Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales

**OBJETIVO 3:** Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos

Acudir al menos a las 2 sesiones semanales del mismo grupo. Participar activamente en los grupos de terapias. Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería.

Participar al menos en 1 programa de educación para la salud. Participar al menos en 1 programa de rehabilitación psicosocial

**OBJETIVO 4:** Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación. Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología. Conocer los criterios de derivación tras el alta clínica a otros recursos asistenciales. Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación. Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta dependencia psiquiátrica. Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en las actividades docentes

Sesiones clínicas de formación interna de la unidad

**OBJETIVO 6:** Realizar una sesión formativa en la unidad

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Escoger un tema de interés. Presentar y justificar el tema. Realizar una sesión con recursos y métodos ajustados al tiempo y tema escogidos

**OBJETIVO 7:** Realizar un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso

Saber diseñar planes individualizados. Realiza un seguimiento durante la rotación con el PAE elaborado. Recoger datos clínicos de interés. Participar en las reuniones interdisciplinarias sobre proyectos terapéuticos individualizados. Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención a Drogodependencias	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias Lorca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer la evolución histórica de la respuesta de los servicios sanitarios a los problemas de drogas. Conocer el equipo de atención a drogas (EAD) y el nivel de atención al que pertenece dentro de la red de salud mental.

**OBJETIVO 2:** Dotar de un marco referencial para guiar la actuación y diferenciar los niveles de atención en salud mental

Conocer las características comunes a las demandas de los adictos: urgencia., dramatización o ausencia, delegación y desafío, alianzas / pseudo acuerdos. Tener una guía de orientación para el abordaje de este tipo de trastornos, con los siguientes niveles: Análisis del problema y su proyección. Identificación de los objetivos: “mínimos”, “intermedios” y “máximos” (orientados al cambio). Intervención: tratamiento farmacológico, psicoterapia. Identificación de las lagunas, obstáculos, recaídas, cambio de sustancia de abuso. Valoración de los resultados y del programa.

**OBJETIVO 3:** Conocer y aplicar todas las acciones específicas de enfermería en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer y utilizar los protocolos de recepción de la demanda y de contención y /o “cribado” de la misma. Participar en la evaluación del trastorno. Participar en la elaboración de objetivos. Participar de las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal. Participar en la prevención de recaídas y su abordaje. Conocer y participar en la coordinación con otros dispositivos de la red de salud mental, servicios sociales, centros penitenciarios...). Conocer y utilizar los protocolos de derivación. Conocer y participar en los programas de psicoeducación para la salud.

**OBJETIVO 4:** Conocer y participar en un programa de reducción de daño

Conocer y aplicar las estrategias de prevención del SIDA. Conocer y participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y/o psíquicas. Conocer y participar en los protocolos de derivación a los servicios especializados. Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos. Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y se orientan hacia los servicios sociales de la zona. Educar para la prevención de actos delictivos. Promover la vacunación de hepatitis B, scringing TBC (mantoux).

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en un programa de objetivos “máximos” u orientados al cambio.

Conocer y utilizar las estrategias de seguimiento más estricto para la consecución del plan terapéutico. Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias. Conocer y participar en las actividades de preparación para una vida sin drogas. Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona. Conocer y participar en otros abordajes

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

terapéuticos, desintoxicación con fármacos (hospital, domicilio...), pautas de desintoxicación, efectos secundarios, efectos indeseables... Conocer y participar en los programas de antagonistas a opiáceos. Conocer y participar en el trabajo de grupo para preparar la salida.

**OBJETIVO 6:** Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.

Conocer y manejar: hojas de datos básicos, contratos terapéuticos .y certificados de tratamiento...

**OBJETIVO 7:** Participar en el programa de descentralización de los Equipos de Atención a Drogas en los CSM

Participar en la atención y dispensación de tratamientos a los pacientes de Equipos de Atención a Drogas "descentralizados". Participación en las desintoxicaciones y su seguimiento: opiáceos, alcohol. Hacer seguimiento de pacientes en Tto con antagonistas.

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación/ Hospital de Día. Programa Trastorno Límite de la Personalidad	1.5 meses	Hospital de Día Francisco Román (Hospital Román Alberca)	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo del hospital de día.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros Profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

**OBJETIVO 3:** Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

Manejo de contratransferencia y mecanismos de defensa.

**OBJETIVO 4:** Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres. Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias

**OBJETIVO 5:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del hospital de día. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas

**OBJETIVO 9:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el CAD</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día</li> <li>1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso PTCR Metodología de Investigación (23 horas), orientado a como elaborar un proyecto de investigación  
La asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Elaborar sesiones bibliográficas y/o clínicas y presentas en su rotación y/en el “miércoles docente”  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.6. Trayecto formativo para R2. Área III. Hospital Universitario Rafael Méndez.

#### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental durante su segundo año, se pueden destacar

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en los CSM de adultos e Infanto/juvenil de la Red de SM
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades de rehabilitación comunitaria en salud mental y sus diferentes programas.
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria / Comunitaria Rehabilitación Media / Larga Estancia	2 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos Lorca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales. Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre. Valoración y participación en recursos ocupacionales. Valoración y participación en recursos inespecíficos.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias</p> <p><b>OBJETIVO. 5:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación</p> <p><b>OBJETIVO.7:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Comunitaria Programa Tratamiento Asertivo Comunitario	2 meses	Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario Lorca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de tratamiento asertivo comunitario. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer las bases teóricas de la visita domiciliaria en salud mental. Participar en las visitas domiciliarias que realizan los miembros del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.6:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de tratamiento asertivo comunitario. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Infante Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infante Juvenil Lorca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Realizar la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el equipo asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del equipo. Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer el tipo de problemas de la demanda Identificar y participar las intervenciones y cuidados de enfermería en diferentes trastornos como: trastornos afectivos, de ansiedad, de conducta y de hiperactividad.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Trabajar en el centro de Salud Mental Infante- Juvenil desde un modelo comunitario. Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios. Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador, logopeda), que se realicen en el centro.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental de Adultos Lorca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Reconducción de la misma si procede.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el Equipo Asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo. Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario. Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado)</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales severos. Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería. Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente. Planificar resultados en base a los patrones alterados. Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Litio. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria. Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.). Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica. Identificar las crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación. Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental. Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería. Elaborar una Sesión Monográfica de Enfermería para exponer al equipo de la Unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-2 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria (URA-ETAC)</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil</li> <li>1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM)</li> </ul> </li> </ul>

Guardias (En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)	
Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>
Observaciones	
<p><b>Cláusula de Salvaguarda:</b> Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.</p>	

Actividades científicas y de investigación
<p>Realizar un curso Metodología de Investigación (25 horas), consta de lectura crítica, análisis de datos, divulgación de resultados, I+D+I. (Esta formación es transversal a MIR, PIR, EIR).</p> <p>Realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo. La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (se contempla en su evaluación anual y final).</p> <p>Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.</p>

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Enfermería de Salud Mental y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.7. Trayecto formativo para R1. Área VI. Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental de primer año, se pueden destacar:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades hospitalarias de rehabilitación en salud mental de Media/Larga estancia, así como en cualquiera de las Unidades especiales por las que se pase
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Adultos	4 meses	Unidad de Hospitalización Breve Adultos Hospital General Universitario José María Morales Meseguer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental: Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma: Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados: Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado. Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica: Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en los sistemas de registro y evaluación. Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar. Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo. Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Actividad <b>6.e.</b>: Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica. Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos.</p>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infante Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infante Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental:

Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría Infante Juvenil dentro de un Hospital General.

**OBJETIVO 2:** Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma:

Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

**OBJETIVO 3:** Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados:

Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.

Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.

**OBJETIVO 4:** Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica:

Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

**OBJETIVO 5:** Participar en los sistemas de registro y evaluación.

Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

**OBJETIVO 6:** Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área

**OBJETIVO 7:** Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.

Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en la Unidad. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

**OBJETIVO 8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática,

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria Unidad de Larga / Media Estancia	1.5 meses	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

Conocer las actividades de cada miembro del equipo. Conocer el área administrativa. Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial. Asistir a las reuniones de quipo y participa en ellas. Asistir y participar en los cambios de turno

**OBJETIVO 2:** Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio, atendiendo al menos 5 primeras demandas

Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad. Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento.

Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería. Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos. Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales

**OBJETIVO 3:** Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos

Acudir al menos a las 2 sesiones semanales del mismo grupo. Participar activamente en los grupos de terapias. Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería.

Participar al menos en 1 programa de educación para la salud. Participar al menos en 1 programa de rehabilitación psicosocial

**OBJETIVO 4:** Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación. Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología. Conocer los criterios de derivación tras el alta clínica a otros recursos asistenciales. Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación. Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta dependencia psiquiátrica. Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en las actividades docentes

Sesiones clínicas de formación interna de la unidad

**OBJETIVO 6:** Realizar una sesión formativa en la unidad

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Escoger un tema de interés. Presentar y justificar el tema. Realizar una sesión con recursos y métodos ajustados al tiempo y tema escogidos

**OBJETIVO 7:** Realizar un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso

Saber diseñar planes individualizados. Realiza un seguimiento durante la rotación con el PAE elaborado. Recoger datos clínicos de interés. Participar en las reuniones interdisciplinarias sobre proyectos terapéuticos individualizados. Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención a Drogodependencias	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias Cieza Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer la evolución histórica de la respuesta de los servicios sanitarios a los problemas de drogas. Conocer el equipo de atención a drogas (EAD) y el nivel de atención al que pertenece dentro de la red de salud mental.

**OBJETIVO 2:** Dotar de un marco referencial para guiar la actuación y diferenciar los niveles de atención en salud mental

Conocer las características comunes a las demandas de los adictos: urgencia., dramatización o ausencia, delegación y desafío, alianzas / pseudo acuerdos. Tener una guía de orientación para el abordaje de este tipo de trastornos, con los siguientes niveles: Análisis del problema y su proyección. Identificación de los objetivos: “mínimos”, “intermedios” y “máximos” (orientados al cambio). Intervención: tratamiento farmacológico, psicoterapia. Identificación de las lagunas, obstáculos, recaídas, cambio de sustancia de abuso. Valoración de los resultados y del programa.

**OBJETIVO 3:** Conocer y aplicar todas las acciones específicas de enfermería en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer y utilizar los protocolos de recepción de la demanda y de contención y /o “cribado” de la misma. Participar en la evaluación del trastorno. Participar en la elaboración de objetivos. Participar de las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal. Participar en la prevención de recaídas y su abordaje. Conocer y participar en la coordinación con otros dispositivos de la red de salud mental, servicios sociales, centros penitenciarios...). Conocer y utilizar los protocolos de derivación. Conocer y participar en los programas de psicoeducación para la salud.

**OBJETIVO 4:** Conocer y participar en un programa de reducción de daño

Conocer y aplicar las estrategias de prevención del SIDA. Conocer y participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y/o psíquicas. Conocer y participar en los protocolos de derivación a los servicios especializados. Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos. Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y se orientan hacia los servicios sociales de la zona. Educar para la prevención de actos delictivos. Promover la vacunación de hepatitis B, scrining TBC (mantoux).

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en un programa de objetivos “máximos” u orientados al cambio.

Conocer y utilizar las estrategias de seguimiento más estricto para la consecución del plan terapéutico. Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias. Conocer y participar en las actividades de preparación para una vida sin drogas. Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona. Conocer y participar en otros abordajes

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

terapéuticos desintoxicación con fármacos (hospital, domicilio...), pautas de desintoxicación, efectos secundarios, efectos indeseables... Conocer y participar en los programas de antagonistas a opiáceos. Conocer y participar en el trabajo de grupo para preparar la salida.

**OBJETIVO 6:** Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.

Conocer y manejar: hojas de datos básicos, contratos terapéuticos .y certificados de tratamiento...

**OBJETIVO 7:** Participar en el programa de descentralización de los Equipos de Atención a Drogas en los CSM

Participar en la atención y dispensación de tratamientos a los pacientes de Equipos de Atención a Drogas “descentralizados”. Participación en las desintoxicaciones y su seguimiento: opiáceos, alcohol. Hacer seguimiento de pacientes en Tto con antagonistas.

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / Hospital de Día. Programa Trastorno Límite de la Personalidad	1.5 meses	Hospital de Día Francisco Román (Hospital Román Alberca)	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo del hospital de día.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros Profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

**OBJETIVO 3:** Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

Manejo de contratransferencia y mecanismos de defensa.

**OBJETIVO 4:** Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres. Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias

**OBJETIVO 5:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del hospital de día. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas

**OBJETIVO 9:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación</li> </ul> <p>y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</p>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una <b>SESIÓN CLÍNICA</b> antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el CAD</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día</li> <li>1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso PTCR Metodología de Investigación (23 horas), orientado a como elaborar un proyecto de investigación  
La asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Elaborar sesiones bibliográficas y/o clínicas y presentas en su rotación y/en el “miércoles docente”  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.8. Trayecto formativo para R2. Área VI. Hospital General Universitario José María Morales Meseguer.

#### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental durante su segundo año, se pueden destacar

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en los CSM de adultos e Infanto/juvenil de la Red de SM
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades de rehabilitación comunitaria en salud mental y sus diferentes programas.
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria / Comunitaria Rehabilitación Media / Larga Estancia	2 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos. San Andrés	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales. Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre. Valoración y participación en recursos ocupacionales. Valoración y participación en recursos inespecíficos.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias</p> <p><b>OBJETIVO. 5:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación</p> <p><b>OBJETIVO.7:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Comunitaria Programa Tratamiento Asertivo Comunitario	2 meses	Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario Hospital Román Alberca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de tratamiento asertivo comunitario. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer las bases teóricas de la visita domiciliaria en salud mental. Participar en las visitas domiciliarias que realizan los miembros del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.6:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de tratamiento asertivo comunitario. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
<b>Observaciones</b>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Infante Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infante Juvenil Molina de Segura	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Realizar la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el equipo asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del equipo. Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer el tipo de problemas de la demanda Identificar y participar las intervenciones y cuidados de enfermería en diferentes trastornos como: trastornos afectivos, de ansiedad, de conducta y de hiperactividad.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Trabajar en el centro de Salud Mental Infante- Juvenil desde un modelo comunitario. Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios. Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador, logopeda), que se realicen en el centro.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental de Adultos Morales Meseguer Centro de Salud Mental de Adultos Molina de Segura	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la demanda y valoración de la misma. Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Reconducción de la misma si procede.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Trabajar en el Equipo Asistencial. Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo. Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario. Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado)</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales severos. Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería. Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente. Planificar resultados en base a los patrones alterados. Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Lito. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria. Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.). Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica. Identificar las crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación. Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental. Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.</p> <p><b>OBJETIVO.8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería. Elaborar una Sesión Monográfica de Enfermería para exponer al equipo de la Unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad</p> <p><b>OBJETIVO 10:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>			
Observaciones			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas	
Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</li> </ul>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-2 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria (URA-ETAC)</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil</li> <li>1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM)</li> </ul> </li> </ul>

Guardias (En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)	
Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>
Observaciones	
<p><b>Cláusula de Salvaguarda:</b> Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.</p>	

Actividades científicas y de investigación
<p>Realizar un curso Metodología de Investigación (25 horas), consta de lectura crítica, análisis de datos, divulgación de resultados, I+D+I. (Esta formación es transversal a MIR, PIR, EIR).</p> <p>Realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo. La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (se contempla en su evaluación anual y final).</p> <p>Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.</p>

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Enfermería de Salud Mental y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.9. Trayecto formativo para R1. Área VII. Hospital General Universitario Reina Sofía.

#### Objetivos del periodo formativo de R1 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental de primer año, se pueden destacar:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades hospitalarias de rehabilitación en salud mental de Media/Larga estancia, así como en cualquiera de las Unidades especiales por las que se pase
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Adultos	4 meses	Unidad de Hospitalización Breve Adultos Hospital General Universitario Reina Sofía	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental: Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría dentro de un Hospital General.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma: Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados: Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado. Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica: Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Participar en los sistemas de registro y evaluación. Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar. Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo. Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Actividad <b>6.e.</b>: Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área</p> <p><b>OBJETIVO 7:</b> Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica. Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en UHP. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad de agudos.</p>			

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Hospitalización Breve Infanto Juvenil	2 meses	Unidad de Hospitalización Breve Infanto Juvenil Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la Unidad de Agudos y su ubicación dentro de la Red de Salud Mental:

Comprender el concepto de Unidad de Agudos y el nivel de atención al que pertenece en la Red de Salud Mental. Conocer las ventajas e inconvenientes de la ubicación de una Unidad de Psiquiatría Infanto Juvenil dentro de un Hospital General.

**OBJETIVO 2:** Conocer las modalidades de la demanda y la valoración de la misma:

Conocer la demanda. Tipos de Ingreso. Concepto de urgencia psiquiátrica y sus tipos. Entender la diferencia entre urgencia psiquiátrica y crisis. Conocer las características de un Servicio de Urgencias Psiquiátricas. Colaborar en las actuaciones de enfermería que conforman: Acogida del paciente / usuario al ingreso en la unidad. Valoración de Enfermería al ingreso.

**OBJETIVO 3:** Conocer y participar en las actuaciones de Enfermería que conforman el Plan de Cuidados:

Conocer el manual de normativas y metodología de cuidados de Enfermería vigente en la unidad. Planificar cuidados de acuerdo con dicho Manual. Colaborar en la ejecución de los Planes de Cuidados. Colaborar en la administración de psicofármacos asegurando la toma oral. Colaborar en los cuidados específicos al paciente inmovilizado.

Colaborar en la recepción de las visitas y el apoyo a los familiares que lo precisen. Participar en las actividades de ocio de los pacientes. Participar en los distintos abordajes o modalidades de intervención: en crisis en la atención de las urgencias y de emergencias psiquiátricas.

**OBJETIVO 4:** Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica:

Identificar la crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: contención farmacológica, verbal y mecánica.

**OBJETIVO 5:** Participar en los sistemas de registro y evaluación.

Conocer los sistemas de evaluación del plan de cuidados. Colaborar en preparar al paciente para el alta y en la elaboración del Informe de enfermería al alta. Colaborar en la realización de aquellas tareas administrativas o de otro tipo (curso de volantes, peticiones de material, averías, etc.), que son realizadas por enfermería tomando como base dichas normativas y reglamentos

**OBJETIVO 6:** Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar.

Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo. Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar. Asistir y colaborar a los cambios de turno. Asistir a las reuniones con otros dispositivos del área

**OBJETIVO 7:** Conocer y aplicar los aspectos legales de las unidades de agudos. Conocer el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.

Conocer aquellas implicaciones legales en la práctica de enfermería psiquiátrica en la Unidad. Elaborar informes ante incidencias que ocurran en la unidad (libro de cambios e incidencias, necesidades de personal, partes de lesiones, comunicados interiores u otro tipo de modelos de informes o comunicados).

**OBJETIVO 8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática,

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria Unidad de Media / Larga Estancia	1.5 meses	Unidad Regional de Media / Larga Estancia Manuel Pérez Seiquer	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la organización de una unidad de media y larga estancia

Conocer las actividades de cada miembro del equipo. Conocer el área administrativa. Conocer el sistema de turnos sobre el que se basa toda la programación asistencial. Asistir a las reuniones de quipo y participa en ellas. Asistir y participar en los cambios de turno

**OBJETIVO 2:** Conocer y participar en las actividades asistenciales del servicio, atendiendo al menos 5 primeras demandas

Participar en la recepción del paciente a su ingreso, acogida, información y normas de funcionamiento de la unidad. Utilizar los registros que requiere la unidad para su ingreso y seguimiento.

Conocer y participar en la elaboración de programas individualizados de enfermería. Conocer y manejar la administración de tratamientos farmacológicos. Conocer y participar en el trabajo individual en las áreas: habilidades sociales, higiene y cuidados personales, manejo y cuidado de entorno, AVD's básicas e instrumentales

**OBJETIVO 3:** Conocer los grupos psicoeducativos específicos por grupos

Acudir al menos a las 2 sesiones semanales del mismo grupo. Participar activamente en los grupos de terapias. Realizar al menos 2 sesiones de cada taller que se esté llevando a cabo por enfermería.

Participar al menos en 1 programa de educación para la salud. Participar al menos en 1 programa de rehabilitación psicosocial

**OBJETIVO 4:** Conocer los indicadores asistenciales en rehabilitación

Identificar y reconocer las patologías psiquiátricas objeto de tratamiento en los programas de rehabilitación. Conocer los tiempos de estancia medios más adecuados para cada patología. Conocer los criterios de derivación tras el alta clínica a otros recursos asistenciales. Conocer los recursos disponibles en el área de rehabilitación. Identificar los diferentes proyectos de los que se ocupa la unidad de rehabilitación, dividiéndose en proyecto subagudos y proyecto de alta dependencia psiquiátrica. Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de salud mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en las actividades docentes

Sesiones clínicas de formación interna de la unidad

**OBJETIVO 6:** Realizar una sesión formativa en la unidad

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Escoger un tema de interés. Presentar y justificar el tema. Realizar una sesión con recursos y métodos ajustados al tiempo y tema escogidos

**OBJETIVO 7:** Realizar un plan de cuidados de enfermería, al menos en 1 caso

Saber diseñar planes individualizados. Realiza un seguimiento durante la rotación con el PAE elaborado. Recoger datos clínicos de interés. Participar en las reuniones interdisciplinarias sobre proyectos terapéuticos individualizados. Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Atención a Drogodependencias	2 meses	Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer la evolución histórica de la respuesta de los servicios sanitarios a los problemas de drogas. Conocer el equipo de atención a drogas (EAD) y el nivel de atención al que pertenece dentro de la red de salud mental.

**OBJETIVO 2:** Dotar de un marco referencial para guiar la actuación y diferenciar los niveles de atención en salud mental

Conocer las características comunes a las demandas de los adictos: urgencia., dramatización o ausencia, delegación y desafío, alianzas / pseudo acuerdos. Tener una guía de orientación para el abordaje de este tipo de trastornos, con los siguientes niveles: Análisis del problema y su proyección. Identificación de los objetivos: “mínimos”, “intermedios” y “máximos” (orientados al cambio). Intervención: tratamiento farmacológico, psicoterapia. Identificación de las lagunas, obstáculos, recaídas, cambio de sustancia de abuso. Valoración de los resultados y del programa.

**OBJETIVO 3:** Conocer y aplicar todas las acciones específicas de enfermería en el abordaje de los trastornos de adicción.

Conocer y utilizar los protocolos de recepción de la demanda y de contención y /o “cribado” de la misma. Participar en la evaluación del trastorno. Participar en la elaboración de objetivos. Participar de las sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal. Participar en la prevención de recaídas y su abordaje. Conocer y participar en la coordinación con otros dispositivos de la red de salud mental, servicios sociales, centros penitenciarios...). Conocer y utilizar los protocolos de derivación. Conocer y participar en los programas de psicoeducación para la salud.

**OBJETIVO 4:** Conocer y participar en un programa de reducción de daño

Conocer y aplicar las estrategias de prevención del SIDA. Conocer y participar en los protocolos de control de enfermedades físicas y/o psíquicas. Conocer y participar en los protocolos de derivación a los servicios especializados. Conocer y aplicar las estrategias para favorecer los cambios en los hábitos tóxicos. Conocer cómo se evalúan las situaciones de marginalidad y se orientan hacia los servicios sociales de la zona. Educar para la prevención de actos delictivos. Promover la vacunación de hepatitis B, scringing TBC (mantoux).

**OBJETIVO 5:** Conocer y participar en un programa de objetivos “máximos” u orientados al cambio.

Conocer y utilizar las estrategias de seguimiento más estricto para la consecución del plan terapéutico. Conocer y aplicar las estrategias para poder mantener el control del consumo de sustancias. Conocer y participar en las actividades de preparación para una vida sin drogas. Colaborar en el mantenimiento de los descensos de dosis de metadona. Conocer y participar en otros abordajes

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

terapéuticos desintoxicación con fármacos (hospital, domicilio...), pautas de desintoxicación, efectos secundarios, efectos indeseables... Conocer y participar en los programas de antagonistas a opiáceos. Conocer y participar en el trabajo de grupo para preparar la salida.

**OBJETIVO 6:** Conocer y manejar los registros y protocolos específicos del ámbito de las adicciones.

Conocer y manejar: hojas de datos básicos, contratos terapéuticos .y certificados de tratamiento...

**OBJETIVO 7:** Participar en el programa de descentralización de los Equipos de Atención a Drogas en los CSM

Participar en la atención y dispensación de tratamientos a los pacientes de Equipos de Atención a Drogas “descentralizados”. Participación en las desintoxicaciones y su seguimiento: opiáceos, alcohol. Hacer seguimiento de pacientes en Tto con antagonistas.

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación / Hospital de Día. Programa Trastorno Límite de la Personalidad	1.5 meses	Hospital de Día Francisco Román (Hospital Román Alberca)	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo del hospital de día.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros Profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

**OBJETIVO 3:** Conocer las bases teóricas del trastorno límite de personalidad.

Manejo de contratransferencia y mecanismos de defensa.

**OBJETIVO 4:** Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres. Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias

**OBJETIVO 5:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del hospital de día. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, neutralidad técnica, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes del trastorno límite de personalidad.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas

**OBJETIVO 9:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación</li> </ul> <p>y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los “Miércoles Docentes”</p>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 SC antes de finalizar la rotación por la Unidad de Hospitalización breve</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Larga Estancia</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad el CAD</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del Hº de día</li> <li>1 SC en formato multiprofesional en el espacio del Miércoles Decentes</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso PTCR Metodología de Investigación (23 horas), orientado a como elaborar un proyecto de investigación  
La asistencia a sesiones de Lectura Crítica (Journal Club), realizadas por Residentes mayores, en los miércoles docentes (13-14h).  
Elaborar sesiones bibliográficas y/o clínicas y presentas en su rotación y/en el “miércoles docente”  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este primer año el residente actuará siempre bajo supervisión de presencia física del especialista, y por tanto con una baja responsabilidad y una alta supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

### 7.10. Trayecto formativo para R2. Área VII. Hospital General Universitario Reina Sofía

#### Objetivos del periodo formativo de R2 (Generales y específicos):

Entre los objetivos generales de los residentes de enfermería de salud mental durante su segundo año, se pueden destacar

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación
- Formular juicios profesionales
- Utilizar el Proceso enfermero (PAE) en el trabajo diario y realizar planes de cuidados estandarizados y específicos
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Manejar los fármacos y otros productos utilizados en SM.
- Coordinar la continuidad de cuidados de enfermería
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en los CSM de adultos e Infanto/juvenil de la Red de SM
- Conocer la demanda y participar en las actividades de enfermería en las Unidades de rehabilitación comunitaria en salud mental y sus diferentes programas.
- Valorar e intervenir en una crisis y/o urgencia psiquiátrica
- Participar en los sistemas de registro y evaluación.
- Conocer y participar en el equipo de enfermería y equipo multidisciplinar de los diferentes recursos
- Conocer y aplicar los aspectos legales de las diferentes unidades de SM
- Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en los diferentes dispositivos.

#### Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación Hospitalaria / Comunitaria Rehabilitación Media / Larga Estancia	2 meses	Unidad de Rehabilitación de Adultos San Andrés	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (título 1) punto 9

#### Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)

**OBJETIVO 1:** Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de rehabilitación.

Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.

**OBJETIVO 2:** Colaborar en las actividades socio sanitarias y laborales.

Valoración y participación de recursos de ocio y tiempo libre. Valoración y participación en recursos ocupacionales. Valoración y participación en recursos inespecíficos.

**OBJETIVO 3:** Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área.

Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

<p><b>OBJETIVO 4:</b> Colaborar y desarrollar procesos educativos y de evaluación dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos. Elaboración de contenidos de grupos- talleres. Ejecución y conducción de grupos- talleres. Evaluación de los objetivos programados para el desarrollo de grupos, talleres Participar en las intervenciones familiares y seguimientos individuales de pacientes y familias</p> <p><b>OBJETIVO. 5:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 6:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación. Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación</p> <p><b>OBJETIVO.7:</b> Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico. Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera/ paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.</p> <p><b>OBJETIVO 8:</b> Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de rehabilitación. Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad</p> <p><b>OBJETIVO 9:</b> Elaborar memoria de la rotación.</p>
<b>Observaciones</b>

<b>Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Rehabilitación Comunitaria Programa Tratamiento Asertivo Comunitario	2 meses	Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario Hospital Román Alberca	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Conocer y participar en la dinámica del trabajo y en el funcionamiento y organización del equipo de tratamiento asertivo comunitario. Participar en las reuniones del equipo y en la distribución y reparto de tareas. Responsabilizarse de las tareas propias y compartidas con otros profesionales del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 2:</b> Desarrollar la capacidad de intervención operativa con otros dispositivos del área. Elaboración de informes de enfermería. Participación en reuniones con otros dispositivos. Conocer los protocolos de derivación.</p> <p><b>OBJETIVO 3:</b> Conocer las bases teóricas de la visita domiciliaria en salud mental. Participar en las visitas domiciliarias que realizan los miembros del equipo.</p> <p><b>OBJETIVO 4:</b> Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de salud mental y su aplicación en situaciones concretas.</p> <p><b>OBJETIVO 5:</b> Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.</p>			

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.6:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica enfermera / paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad. Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se pudieran desarrollar en la unidad.

**OBJETIVO 7:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo, así como conocer las características más importantes de las patologías más frecuentes que se tratan en las unidades de tratamiento asertivo comunitario.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad

**OBJETIVO 8:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Infanto Juvenil	2 meses	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la demanda y valoración de la misma.

Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Realizar la recogida de datos de la demanda infantil (motivo) con sus factores de riesgo: Personales, familiares, y socio ambientales

**OBJETIVO 2:** Trabajar en el equipo asistencial.

Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del equipo. Conocer el Rol de Enfermería en el equipo asistencial.

**OBJETIVO 3:** Conocer el tipo de problemas de la demanda

Identificar y participar las intervenciones y cuidados de enfermería en diferentes trastornos como: trastornos afectivos, de ansiedad, de conducta y de hiperactividad.

**OBJETIVO 4:** Trabajar en el centro de Salud Mental Infanto- Juvenil desde un modelo comunitario.

Conocer el área asistencial y sus recursos comunitarios. Coordinar los programas con los distintos agentes comunitarios (pediatra, profesor, orientador, logopeda), que se realicen en el centro.

**OBJETIVO 5:** Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.

**OBJETIVO. 6:** Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación en situaciones concretas.

**OBJETIVO 7:** Conocer y manejar los sistemas de registro y evaluación.

Utilizar los sistemas de registro del centro de salud mental. Interpretar los datos de la unidad de evaluación.

**OBJETIVO.8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

*Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia*

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los seminarios y en sesiones monográficas del equipo multidisciplinar y en las del equipo de enfermería. Elaborar una sesión monográfica de enfermería para exponer al equipo de la unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una unidad.

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Rotaciones (Añadir cuantas sean necesarias)**

Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Salud Mental Adultos	5 meses	Centro de Salud Mental de Adultos Infante Centro de Salud Mental de Adultos Murcia Este	Listado de colaboradores Docentes aparece al final (titulo 1) punto 9

**Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)**

**OBJETIVO 1:** Conocer la demanda y valoración de la misma.

Identificar agentes derivantes. Recepción de diferentes tipos de demanda. Reconducción de la misma si procede.

**OBJETIVO 2:** Trabajar en el Equipo Asistencial.

Conocer el modelo de trabajo en equipo. Conocer la estructura y funcionamiento del Equipo. Conocer el rol de Enfermería en el Equipo Asistencia Comunitario.

**OBJETIVO 3:** Trabajar en el Centro de Salud Mental, desde un modelo comunitario.

Conocer el Área asistencial y sus recursos comunitarios (asistencial y normalizado)

**OBJETIVO 4:** Participar en los cuidados de Enfermería en los diferentes trastornos psiquiátricos priorizando los trastornos mentales severos.

Conocer y manejar el registro de valoración de enfermería. Conocer y manejar los diagnósticos de enfermería que identifican necesidades individualizadas del paciente. Planificar resultados en base a los patrones alterados. Elaborar intervenciones en base a dichos objetivos: Clínica del Lito. Programa NAP. Psicoeducación individualizada y grupal. Educación sanitaria. Conocer y participar en actividades grupales que se realicen en el centro: Psicoeducación a familias, Grupos de Relajación, de Ansiedad, Trastornos de Alimentación...etc

**OBJETIVO 5:** Participar en la atención a otros trastornos mentales (fobias, ansiedad, trastornos de personalidad, etc.).

Participar en programas específicos: Relajación. Terapias conductuales.

**OBJETIVO 6:** Valorar e intervenir ante una Crisis y/o Urgencia psiquiátrica.

Identificar las crisis. Participar en los abordajes de las crisis. Identificar la urgencia psiquiátrica. Participar en el abordaje de la urgencia: Contención farmacológica y Contención verbal

**OBJETIVO 7:** Conocer y manejar los sistemas de Registro y Evaluación.

Utilizar los sistemas de Registro del Centro de Salud Mental. Interpretar los datos de la Unidad de Evaluación.

**OBJETIVO.8:** Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.

Unidad Docente Multiprofesional  
de Salud Mental Región de Murcia

Utilizar los elementos de la comunicación que conforman la relación terapéutica Enfermera / Paciente (manejo del mutismo, respeto a los silencios, comunicación no verbal, escucha empática, manejo de la verborrea, etc.). Conocer los aspectos de la comunicación en el seno del Equipo Multidisciplinar que favorecen el ambiente terapéutico de la Unidad.

**OBJETIVO 9:** Conocer y realizar aquellas actividades docentes que se desarrollen en el dispositivo.

Participar en los Seminarios y en Sesiones Monográficas del Equipo Multidisciplinar y en las del Equipo de Enfermería. Elaborar una Sesión Monográfica de Enfermería para exponer al equipo de la Unidad. Conocer las líneas básicas del trabajo de investigación en la una Unidad

**OBJETIVO 10:** Elaborar memoria de la rotación.

**Observaciones**

**Sesiones clínicas/bibliográficas/u otras específicas**

Como asistente	Como ponente
<p>Los residentes <b>asisten</b> durante los 2 años de residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A todas las sesiones clínicas que se organizan en el servicio/centro asistencial por donde realizan su rotación</li> </ul> <p>y a las sesiones programadas por la propia UDM-SM durante los "Miércoles Docentes"</p>	<p>Los residentes <b>Presentan</b> durante los 2 años de residencia una SESIÓN CLÍNICA antes de finalizar cada rotación asistencial, pactada con el tutor y el Colaborador Docente de cada Unidad/Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>De R2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>1-2 SC antes de finalizar la rotación de la Unidad de Rehabilitación Comunitaria (URA-ETAC)</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM adultos</li> <li>1 SC antes de finalizar la rotación del CSM Infantil</li> <li>1 sesión de lectura crítica en el espacio del Miércoles Decentes (en el marco del Club de Lectura Crítica de la UDM-SM)</li> </ul> </li> </ul>

**Guardias**

(En caso de que no sean consideradas una rotación o para guardias sin rotación específica)

Número	Lugar
<p>Las residentes de enfermería las GUARDIAS las realizara en los dispositivos docentes de Área de referencia, programadas mensualmente por el tutor y el supervisor de la Unidad, podrán realizarse tanto en jornada ordinaria o en festivo, 3 mínimo/ 5 máximo al mes, de 7 horas de duración en módulos de Atención Continuada. Total entre 21 a 35 horas / al mes</p>	<p>Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.</p>

**Observaciones**

**Cláusula de Salvaguarda:** Además de tener en cuenta el protocolo de supervisión, si el/la facultativo especialista colaborador docente del residente considera que el residente, en cualquiera de los años de formación, no reúne la capacitación necesaria para asumir este nivel de responsabilidad, deberá ponerlo en conocimiento del Tutor/a del residente, quién lo comunicará así mismo al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio sin esperar al período de evaluación anual, por las posibles implicaciones en la realización de las guardias. Una vez analizadas las circunstancias, se adecuará el nivel de supervisión a las características del residente y se tomarán las medidas necesarias para la correcta adquisición de las competencias necesarias.

### Actividades científicas y de investigación

Realizar un curso Metodología de Investigación (25 horas), consta de lectura crítica, análisis de datos, divulgación de resultados, I+D+I. (Esta formación es transversal a MIR, PIR, EIR).  
Realizar un proyecto de investigación sobre enfermería de Salud Mental, presentándolo antes de finalizar la residencia, siendo el tutor de cada residente el que asume las funciones de supervisor del proyecto de investigación. El proyecto se vincula a las actividades investigadoras del dispositivo docente al que pertenece el/la residente, siguiendo líneas ya establecidas en el centro/unidad u otras de nuevo desarrollo. La fecha de presentación se les comunica con antelación (aproximadamente 15 días antes de la fecha del comité de evaluación anual) a fin de que los proyectos puedan ser evaluados a ciegas por dos tutores diferentes al suyo y utilizando un checklist (se contempla en su evaluación anual y final).  
Se les facilita la asistencia a jornadas/congresos científicos de Salud Mental con presentación de comunicaciones/ ponencias.

### Referencias al “protocolo de supervisión del residente” y “principio de asunción progresiva de responsabilidad”

Durante este año el residente tendrá que ir demostrando sus competencias en los distintos campos de la Enfermería de Salud Mental y gradualmente irá aumentando su responsabilidad y autonomía y disminuyendo su supervisión, tal y como aparece reflejado en el Protocolo de Supervisión de los Residentes de Enfermería de Salud Mental.

### Referencias al “protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente”

Ver la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

### Otras referencias

## 9 LISTADO DE COLABORADORES DOCENTES

Rotaciones		
Denominación	ÁREA SANITARIA I Servicio	Colaborador docente
Unidad de Hospitalización Breve Adultos Área I	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.	Albaladejo Ortiz María Asunción Román Alemán M <sup>a</sup> Rosario Micol García M <sup>a</sup>
Unidad de Hospitalización Breve Adultos Área I	Hospital Román Alberca	García Blanco Carlos Jesús Guirao Boch Ascensión Jordán Martínez Isabel Martínez Ruiz Ana Cristina Mialdea Ojeda Zaida Rodríguez Díaz Monserrat Sáez Sáez Carmen Segura Martínez Rosario Soriano González Javier
Unidad Regional de Hospitalización Breve Infanto Juvenil Unidad Regional	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Alcaraz Saura Fuensanta Ballester Arroniz M <sup>a</sup> José Martínez García Nohemí Murcia López José Antonio Rueda López Manuel Sánchez García Silvia
Rehabilitación/ Unidad Larga Estancia Unidad Regional	Unidad Manuel Pérez Seiquer Hospital Psiquiátrico Román Alberca	Almarcha Sarrias Mercedes Arce Ramos M <sup>a</sup> Carmen Arias Drake Beatriz Conesa Caravaca Fuensanta Fernández García Ángel Gómez Martínez Alba González López Rosa Guerrero Díaz M <sup>a</sup> Dolores Guerrero Pintor Rubén Martínez Hernández M <sup>a</sup> Concepción Piñero Martínez Susana Sánchez Navarro Juana Soriano González Javier Valverde Moreno Raúl
Centro de Atención a Drogas Área I	Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Esparza Martínez M <sup>a</sup> José Felipe García Amparo Jodar Mata José Luis López de Rodas Israel Montesinos Sánchez Iniesta M <sup>a</sup> Rosario Vicente Martí Concepción
Rehabilitación/ Hospital de Día. Programa Trastorno Límite de la Personalidad Unidad Regional	Hospital de Día Francisco Román	Lax Vivancos Elena Melgarejo López Marina Vivo García Francisca
Rehabilitación Comunitaria	Unidad de Rehabilitación de Adultos. San Andrés	Hernández M <sup>a</sup> Jose Sánchez Carreño Cruz
Rehabilitación Comunitaria	Programa Tratamiento Asertivo Comunitario Murcia	Galvez Alcoba Irene Lopez Gallego Sandra Lopez García Ana Isabel Montesinos López de Rodas Israel
Salud Mental Infanto Juvenil	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés Murcia	López Martínez Dolores Martínez Sánchez Antonio

Salud Mental Adultos	Centro de Salud Mental Adultos San Andrés Murcia	Del Olmo Gracia Monserrat García Pérez M <sup>a</sup> Carmen Ignacio Del Rio M <sup>a</sup> José
Salud Mental Adultos	Centro de Salud Mental Adultos Alcantarilla	Ana Isabel Ruíz Moreno
<b>Denominación</b>	<b>ÁREA SANITARIA II</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Unidad de Hospitalización Breve Adultos</b> Área II	Unidad de Hospitalización Breve Hospital Universitario Santa Lucía.	Diez Galerón, Sara Egea López, Elena Nunilon Fernández Muñoz, Beatriz Gómez Sabaniel, Sheila González Jiménez, Fuensanta Luján Rico, José Manuel Martínez Bermúdez, María De La Paz Martínez Mateu, María De Los Ángeles Oltra Ruiz, Leticia Perera García, Lourdes María Parra Parra Yolanda Roca Roca, María Dolores Sánchez Gómez, Azahara Soto Martínez, Elena María Zapata Valera, Myriam Santos Mayor M <sup>a</sup> Vanesa De los Santos Cabrera M <sup>a</sup> Carmen
<b>Unidad Regional de Hospitalización Breve Infanto Juvenil</b> Unidad Regional	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Alcaraz Saura Fuensanta Ballester Arroniz M <sup>a</sup> José Martínez García Nohemí Murcia López José Antonio Rueda López Manuel Sánchez García Silvia
<b>Rehabilitación/ Unidad Larga Estancia</b> Unidad Regional	Unidad Manuel Pérez Seiquer Hospital Psiquiátrico Román Alberca	Almarcha Sarrias Mercedes Arce Ramos M <sup>a</sup> Carmen Arias Drake Beatriz Conesa Caravaca Fuensanta Fernández García Ángel Gómez Martínez Alba González López Rosa Guerrero Díaz M <sup>a</sup> Dolores Guerrero Pintor Rubén Martínez Hernández M <sup>a</sup> Concepción Piñero Martínez Susana Sánchez Navarro Juana Soriano González Javier Valverde Moreno Raúl
<b>Centro de Atención a Drogas</b> Área I	Centro de Atención a Drogodependencias Cartagena	Alcolea Lopez Marina Fernández Muñoz Beatriz Segura Martínez Rosario
<b>Rehabilitación/ Hospital de Día.</b> Programa Trastorno Límite de la Personalidad Unidad Regional	Hospital de Día Francisco Román	Lax Vivancos Elena Melgarejo López Marina Vivo García Francisca
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Unidad de Rehabilitación de Adultos. Cartagena	García Martínez de Estarrona Aitziber Mateo Castellón Juana López Sánchez Encarna M <sup>a</sup>
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Programa Tratamiento Asertivo Comunitario Murcia	Sanz Velasco Mirian Belando Martínez Yurena

		Martínez Ibáñez M <sup>a</sup> Isabel
<b>Salud Mental Infanto Juvenil</b>	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Cartagena	<b>Banacloig Delgado Cristina</b>
<b>Salud Mental Adultos</b>	Centro de Salud Mental Adultos Cartagena	<b>Caro Gutiérrez Pilar</b> <b>Núñez Muñoz Virginia</b> Martínez Cano Carlos <b>Pedreño Aznar María Ana</b>
<b>Denominación</b>	<b>ÁREA SANITARIA III</b> <b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Unidad de Hospitalización Breve Adultos</b> Área III	Unidad de Hospitalización Breve, Hospital Rafael Méndez Lorca	<del>Bravo García Pedro Miguel</del> <del>Jurado Barroso María del Carmen</del> <del>Ros Romera Beatriz</del> <del>Sandoval Andreo Eulalia</del> <del>Soto Martínez Andrés Salvador</del> Jurado Barroso M Carmen Robles Brabezo José Manuel Vera Piernas Juana
<b>Unidad Regional de Hospitalización Breve Infanto Juvenil</b> Unidad Regional	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Alcaraz Saura Fuensanta Ballester Arroniz M <sup>a</sup> José Martínez García Nohemí Murcia López José Antonio <del>Rueda López Manuel</del> Sánchez García Silvia
<b>Rehabilitación/ Unidad Media Larga Estancia</b> Unidad Regional	Unidad Manuel Pérez Seiquer Hospital Psiquiátrico Román Alberca	Almarcha Sarrias Mercedes Arce Ramos M <sup>a</sup> Carmen Arias Drake Beatriz Conesa Caravaca Fuensanta Fernández García Ángel Gómez Martínez Alba González López Rosa Guerrero Díaz M <sup>a</sup> Dolores Guerrero Pintor Rubén Martínez Hernández M <sup>a</sup> Concepción Piñero Martínez Susana Sánchez Navarro Juana Soriano González Javier Valverde Moreno Raúl
<b>Centro de Atención a Drogas</b>	Centro de Atención a Drogodependencias Lorca	García Andreu M <sup>a</sup> José
<b>Rehabilitación/ Hospital de Día.</b> Programa Trastorno Límite de la Personalidad Unidad Regional	Hospital de Día Francisco Román	Lax Vivancos Elena Melgarejo López Marina Vivo García Francisca
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Unidad de Rehabilitación de Adultos. Lorca	Fernández Sánchez Ángeles Sánchez Castillo Pilar
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Programa Tratamiento Asertivo Comunitario Lorca	Díaz García Isidora
<b>Salud Mental Infanto Juvenil</b>	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Lorca	Munuera García Vanesa Gil Pérez F <sup>o</sup> Javier
<b>Salud Mental Adultos</b>	Centro de Salud Mental Adultos Lorca	Franco López Lydia Sánchez López Antonia Ortuño Pascual María Isabel
<b>Denominación</b>	<b>ÁREA SANITARIA VI</b> <b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Unidad de Hospitalización Breve Adultos</b> Área VI	Unidad de Hospitalización Breve Hospital General Universitario José María Morales Mesguer	<b>Cano Sánchez Ana Belén</b> Clemente López Noemí Escudero García María José

		García Esteban María Ángeles. González Fajardo Ana Maravillas Jiménez Jiménez M <sup>a</sup> José Luján Rico José Manuel Morales Ruíz Lidia Romero Jimenez Nuria Segura Martínez Rosario Serrano Marin Antonia Sirera Vals María José
<b>Unidad Regional de Hospitalización Breve Infanto Juvenil</b> Unidad Regional	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Alcaraz Saura Fuensanta Ballester Arroniz M <sup>a</sup> José Martínez García Nohemí Murcia López José Antonio Rueda López Manuel Sánchez García Silvia
<b>Rehabilitación/ Unidad Larga Estancia</b> Unidad Regional	Unidad Manuel Pérez Seiquer Hospital Psiquiátrico Román Alberca	Almarcha Sarrías Mercedes Arce Ramos M <sup>a</sup> Carmen Arias Drake Beatriz Conesa Caravaca Fuensanta Fernández García Ángel Gómez Martínez Alba González López Rosa Guerrero Díaz M <sup>a</sup> Dolores Guerrero Pintor Rubén Martínez Hernández M <sup>a</sup> Concepción Piñero Martínez Susana Sánchez Navarro Juana Soriano González Javier Valverde Moreno Raúl
<b>Centro de Atención a Drogas</b> Área V I	Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Esparza Martínez M <sup>a</sup> José Felipe García Amparo Jodar Mata José Luis Montesinos López de Rodas Israel Sánchez Iniesta M <sup>a</sup> Rosario Vicente Martí Concepción
<b>Centro de Atención a Drogas</b> Área V I	Centro de Atención a Drogodependencias Cieza	Lucas Martínez Ginés
<b>Rehabilitación/ Hospital de Día.</b> Programa Trastorno Límite de la Personalidad Unidad Regional	Hospital de Día Francisco Román	Vivo García Francisca Lax Vivancos Elena Melgarejo López Marina
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Unidad de Rehabilitación de Adultos. San Andrés	Hernández M <sup>a</sup> Jose Sánchez Carreño Cruz
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Programa Tratamiento Asertivo Comunitario Murcia	López Gallego Sandra López García Ana Isabel Gálvez Alcoba Irene <b>BAJA SMS</b>
<b>Salud Mental Infanto Juvenil</b>	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil Molina de Segura	Martín Fernández Francisco Miguel
<b>Salud Mental Adultos</b>	Centro de Salud Mental Adultos Molina de Segura	Gómez Rodríguez María Encarnación Pulido Albertus Elisa Ortiz Sandoval Irene Pintado leal Inés
<b>Salud Mental Adultos</b>	Centro de Salud Mental Adultos Morales Meseguer	Marco Tora Carmen Martínez Sánchez M <sup>a</sup> Teresa
<b>Denominación</b>	<b>ÁREA SANITARIA VII</b> <b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
<b>Unidad de Hospitalización Breve</b>	Unidad de Hospitalización Breve	Bermejo Montalbán Irene

<b>Adultos</b> Área VII	Hospital General Breve Hospital General Universitario Reina Sofía	Cánovas Vilariño Sonia Egea Martínez Victoria Esquiva Peña M. Asunción Ferriz Calvo Juan Ignacio García Navarro Lola Mateo Sánchez M. Soledad Menarguez Alcaina Manuela E. Menchón Navarro Laura Molina Morales M. Pilar Pérez Botella Javier Rodenas López Asunción Salazar Navarro Elena Sánchez Marín Rebeca Soto Ballester Isabel M <sup>a</sup> Zamora Puche Rebeca N.
<b>Unidad Regional de Hospitalización Breve Infanto Juvenil</b> Unidad Regional	Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca	Alcaraz Saura Fuensanta Ballester Arroniz M <sup>a</sup> José Martínez García Nohemí Murcia López José Antonio Rueda López Manuel Sánchez García Silvia
<b>Rehabilitación/ Unidad Larga Estancia</b> Unidad Regional	Unidad Manuel Pérez Seiquer Hospital Psiquiátrico Román Alberca	Almarcha Sarrías Mercedes Arce Ramos M <sup>a</sup> Carmen Arias Drake Beatriz Conesa Caravaca Fuensanta Fernández García Ángel Gómez Martínez Alba González López Rosa Guerrero Díaz M <sup>a</sup> Dolores Guerrero Pintor Rubén Martínez Hernández M <sup>a</sup> Concepción Piñero Martínez Susana Sánchez Navarro Juana Soriano González Javier Valverde Moreno Raúl
<b>Centro de Atención a Drogas</b> Área V II	Centro de Atención a Drogodependencias Murcia	Esparza Martínez M <sup>a</sup> José <del>Felipe García Amparo</del> Jodar Mata José Luis López de Rodas Israel Montesinos Sánchez Inieta M <sup>a</sup> Rosario Vicente Martí Concepción
<b>Rehabilitación/ Hospital de Día.</b> Programa Trastorno Límite de la Personalidad; Unidad Regional	Hospital de Día Francisco Román	Vivo García Francisca Lax Vivancos Elena Melgarejo López Marina
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Unidad de Rehabilitación de Adultos. San Andrés	Hernández M <sup>a</sup> Jose Sánchez Carreño Cruz
<b>Rehabilitación Comunitaria</b>	Programa Tratamiento Asertivo Comunitario Murcia	López Gallego Sandra López García Ana Isabel Gálvez Alcoba Irene
<b>Salud Mental Infanto Juvenil</b>	Centro de Salud Mental Infanto Juvenil San Andrés	Dolores López Martínez
<b>Salud Mental Adultos</b>	Murcia Este	Martínez Rodríguez Ana Isabel Sánchez Parra Úrsula
<b>Salud Mental Adultos</b>	Murcia Infante	Ortiz Giménez M <sup>a</sup> Ángeles San Llorente Portero Carmina Campillo Jiménez Cristina

## 10 BIBLIOGRAFIA

- *REAL DECRETO 992/1987 de 3 de julio por el que se regula la obtención del título de enfermero especialista*
- *Orden Ministerial de 24 de junio de 1998. Resolución de la secretaria de estado de universidades, investigación y desarrollo del ministerio de educación y cultura por la que se aprueba con carácter provisional el programa formativo de la especialidad de enfermería de salud mental.*
- *BOE Núm. 108, Viernes 6 mayo 2005 RD 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería.*
- *BOE Núm. 123 Martes 24 de mayo de 2011 Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.*
- *R D 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.*
- *R D 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.*
- *ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.*
- *Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.*

## ANEXO 1: EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE RESIDENTES SM

TÍTULO:

NOMBRE:

Especialidad:

Año R:

BLOQUE	Ítem	Descripción	Valoración	Total
A- Adecuación	Formal	Nivel de adecuación al formato requerido (formato FIS).	Sí / No	
	En plazo	Adecuación a los plazos establecidos para la presentación	Sí / No	
		<b>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</b>		
B- Relevancia	Relevancia	Nivel de relevancia profesional del tema propuesto	Sí / No	
	Revisión	¿La revisión de la literatura es adecuada, pertinente y relevante?	Sí / No	
	Aplicabilidad	Reflexión sobre las implicaciones del conocimiento en la práctica clínica y su aplicabilidad	Sí / No	
		<b>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</b>		
C- Calidad científico-técnica	Título	¿Es específico y coherente con el contenido?	Sí / No	
	Resumen	Consta de Introducción, objetivos y material y método	Sí / No	
	Objetivos	Claridad en la formulación	Sí / No	
	Escenario de estudio	Pertinencia o coherencia, con los objetivos, del ámbito seleccionado	Sí / No	
	Diseño	Se define claramente el diseño del estudio y se explicita la lista de comprobación utilizada ( por ej.: STROBE para estudios observacionales, CONSORT para ECAs, PRISMA para meta-análisis y revisiones sistemáticas)	Sí / No	
	Sujetos/ Participantes	Claridad y coherencia en la descripción, selección, representatividad y acceso a los participantes	Sí / No	
	Variables	Descripción y definición detallada de las variables/fenómenos de estudio	Sí / No	
	Datos	Se describen los instrumentos, métodos o procedimientos para la obtención de datos/información	Sí / No	
	Análisis	Adecuación del proceso de análisis a los objetivos propuestos	Sí / No	
	Ética	Estrategias/procedimientos para la protección de los derechos de los participantes. Se reflexiona/justifica la evaluación o no, por el C. de Ética de Investigación	Sí / No	
	Conflictos de interés	Reflexión sobre la existencia de conflicto de intereses	Sí / No	
	Limitaciones	Se plantean las posibles limitaciones del estudio y las medidas tomadas para minimizar su potencial impacto en los resultados	Sí / No	
		<b>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</b>		
D- Factibilidad / Viabilidad	Recursos Materiales	Se describen los recursos materiales necesarios y se justifican adecuadamente	Sí / No	
	Recursos Humanos	Se describen los recursos humanos necesarios y se justifican adecuadamente	Sí / No	
	Disponibilidad de los Recursos	Los recursos humanos y materiales disponibles resultan suficientes para la ejecución del proyecto	Sí / No	
	Cronograma	Se propone un plan de trabajo realista	Sí / No	
		<b>No Apto: cumplimentación inferior al 50% del apartado</b>		
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>		<b>Cumplimentación <math>\geq</math> 50% en los 4 apartados</b>	Apto / No apto	
<b>Observaciones:</b>				

Evaluador/a: D<sup>a</sup>/D.

Fecha:

## ANEXO 2: LINEAS DE INVESTIGACIÓN POR DISPOSITIVOS

AREA	CENTRO/ DISPOSITIVO	LINEA DE INVESTIGACIÓN
AREA I	CSM ARRIXACA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental.</li> <li>– Detección y actuación frente a la violencia de género</li> </ul>
	CSM SAN ANDRÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evolución de la calidad de vida relacionada con la salud.</li> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>– Detección y actuación frente a la violencia de género</li> </ul>
AREA II	CSM CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>– Intervenciones grupales para trastornos mentales comunes</li> <li>– Evolución y características del programa de relajación. Soportes multimedia en el entrenamiento en relajación en pacientes con trastornos de ansiedad.</li> </ul>
	UNIDAD HOSPITALIZACION HGUSL	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Psicología clínica de enlace y atención comunitaria.</li> <li>– Intervención psicológica grupal en obesidad infantil.</li> <li>– Intervención psicológica grupal y Rehabilitación cardiaca</li> <li>– Eficacia de los tratamientos farmacológicos en Patología dual</li> </ul>
	UR CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa de monitorización de la salud física en pacientes con TMG</li> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>– Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
	CSM IJ CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	CAD CARTAGENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudio piloto Multicéntrico : Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el modelo Matrix en un centro público</li> </ul>
AREA VI	CSM MOLINA DE SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>– Evaluación Implantación del Proceso de TMG</li> <li>– Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>
	CSM MORALES MESEGUER U HOSP. HGUMM	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Psicoterapia grupal para la adolescencia</li> <li>– Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> <li>– Tratamiento del Trastorno Límite de personalidad</li> <li>– Proyecto de investigación: Seguimiento de la curación fisiológica y del bienestar emocional en mujeres con desgarros puerperales de primer grado.</li> <li>– Psiquiatría y cine</li> <li>– Evaluación Implantación del Protocolo de continuidad de cuidados de enfermería en pacientes con trastorno mental grave y tratamiento intramuscular.</li> <li>– Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
	CSM IJ MOLINA DE SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>– Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>

<b>AREA VII</b>	<b>CSM Infante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> <li>– Evaluación Implantación del Proceso de TMG</li> <li>– Detección y actuación frente a la Violencia de género</li> </ul>
	<b>U HOSP. HGURS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyecto de evaluación de la conducta suicida en urgencias hospitalarias</li> </ul>
<b>DISPOSITIVOS COMUNES</b>	<b>URSAN ANDRÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación de Prevención Suicida Murcia: página web con los objetivos de sensibilización, formación, investigación y prevención de la conducta suicida.</li> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	<b>CD IJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	<b>CSM IJ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de actuaciones educativas y sanitarias en la detección y diagnóstico del trastorno por déficit de atención e hiperactividad TDA-H.</li> <li>– Evaluación Implantación Protocolo de coordinación de las actuaciones educativas y sanitarias para la detección e intervención temprana en trastornos del espectro autista (TEA).</li> <li>– Evaluación Implantación Proceso de Continuidad Asistencial para TMG en Salud Mental</li> </ul>
	<b>CAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estudio piloto Multicentrico: Tratamiento psicosocial de las adicciones basado en el modelo Matrix en un centro público.</li> <li>– Patología dual y psicosis: un desafío en la clínica diaria.</li> <li>– Detección y actuación frente a la violencia de género</li> <li>– Factores de riesgo en la dependencia a múltiples sustancias: un estudio caso-control (en colaboración con la UDM-SM)</li> </ul>
<b>UDM-SM</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prevalencia de Enfermedades mentales tras el terremoto de Lorca: un estudio caso-control (en colaboración con CSM-Lorca)</li> <li>– Factores de riesgo en la dependencia a múltiples sustancias: un estudio caso-control (en colaboración con CAD Murcia)</li> <li>– Factores de riesgo genéticos y ambientales en Salud Mental: 3 estudios metaanalíticos</li> <li>– Pegasus Murcia. Estudios de prevalencia de patología mental en la población general de la Región de Murcia</li> <li>– Intervenciones Psicológicas para trastornos mentales comunes en atención primaria.</li> </ul>